LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXII NUM. 8667 · MADRID MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1881. · OFICINAS: MAYOR, 120

DR. CARLOS FAURE, DENTISTA.—Fuencarral, 27, pral.

DISPENSARIO MEDICO
de Figuerola.
Especialista en la curacion de las afecciones de la garganta y del pecho.—Premiado en varias oposiciones.—Consultas de 11 á 2.—Gravina, 20, bajos.
Los domingos gratis á los pobres.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS vinicultores deben emplear la
CLARICINA
preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, *Madrid, donde deben hacerse los pedidos.*
Contra la anemia, el de *HIERRO*. Contra las lombrices, el de *Santonina*. Contra los constipados, el *Balsámico*. Contra las malas digestiones, el de *Pepsina*. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de *yoduro ferroso*. —Se recomienda especialmente para los niños el de *hígado de bacalao*. La mejor purga es el *chocolate purgante*.
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

LA NOVEDAD.
Gran surtido en pasamanería, pluma's cintas, golas, corsés y polisones,
2—MONTERA—2

ALEMAN, INGLÉS, FRANCÉS A PERfeccion en un curso. Desengaño, 11.

BUENOS VINOS
AVANSAYS, CARMEN, 10.

PREMIO DIEZ MILLONES
Se venden billetes lotería de la Habana á 2000 rs.; vigésimo, 100. Sorteo 23 de diciembre. Café Isla de Cuba, Caballero de Gracia, núm. 21.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 14 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando presidente de la junta central para la esposicion general española á D. Francisco Serrano y Dominguez duque de la Torre.

—Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la audiencia de Barcelona y el gobernador civil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Francisco Antonio Bessuat.

FOMENTO.—Real órden anunciando la provision de la cátedra de elementos de derecho civil español de la universidad de Valencia.

ULTRAMAR.—Real órden aprobando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas, minas, montes y telégrafos de Cuba.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 13.

BOLSA.—3 por 100 esterior español, 31-7/8.

París, 13.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-75; Idem 5 por 100, 115-25.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 31 1/2; idem interior, 00-00; deuda amortizable, esterior, 48 1/2; idem interior, 00; obligaciones de Cuba, 511-25.—Consolidados ingleses, 99 3/8.

Ultima hora: 3 por 100 esterior, 31 7/8; idem interior, 30-5/8; deuda amortizable esterior, 48 3/4; obligaciones de Cuba, 511-25.

París, 13.

El presidente del Consejo de ministros ha escrito al presidente del tribunal que entiende en el proceso de los Sres. Roustan y Rochefort que los funcionarios públicos como testigos citados en el referido proceso están relevados del secreto profesional.

París, 13.

Cámara de los diputados.—Se aprueban un crédito de 81 millones de faancos para el ministerio de la Guerra y otro de 43 millones para el de Marina.

El diputado intransigente Sr. Hugues censura al ministro de la Guerra por su eleccion de los generales para el consejo superior de la Guerra.

El Sr. Gambetta contesta que fueron elegidos los más capaces.

El ministro de la Guerra dice que fué preciso remediar los defectos de la nueva ley sobre el estado mayor, que no ha dado los resultados prometidos.

El ministro hace protestas de su fé republicana, añadiendo que los generales nombrados servirán lealmente á la república.

Un diputado (el nombre está confuso en el telegrama) reconoce la importancia de la declaracion del ministro, pero deplora que el gobierno considere capaces para el mando á generales reaccionarios.

El Sr. Gaudin hace una pregunta al ministro de Comercio sobre la importacion en Francia de carnes trichinadas.

El subsecretario de Comercio contesta que el decreto prohibiendo la importacion, fué retirado.

El Sr. Gaudin pide que se adopten medidas eficaces de precaucion, y presenta una proposicion de ley reproduciendo el decreto que retiró el gobierno. (Aplausos).

París, 13.

Hoy se ha visto ante el tribunal la causa contra el periódico el *Intransigente* que acusó al Sr. Roustan de especulaciones financieras en los negocios de Túnez.

No ha resultado ningun cargo fundado contra dicho señor en las declaraciones de los testigos llamados por la acusacion.

Carece de fundamento el rumor de la salida del señor Allain Targe del ministerio de Hacienda.—*Fabra.*

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL

Anoche, á las nueve, empezó la segunda sesion de dicho congreso, discutiéndose el siguiente tema: «¿Convendria restablecer la jurisdiccion especial de comercio? En caso afirmativo, ¿en qué forma y con qué condiciones?

Inició el debate el Sr. Carreras y Gonzalez, pronunciando un elocuente discurso, abogando por una jurisdiccion especial y pidiendo el establecimiento de jurados mercantiles.

El Sr. Silvela (D. Luis) combatió con frase elocuente y razonamientos de peso los tribunales especiales, porque á su juicio los comerciantes ni podian ni sabian hacer leyes comerciales, ni aplicarlas.

Añadió el orador que cada dia se compenetran más los asuntos mercantiles en el derecho civil. Propuso la formacion de tribunales ordinarios con asesores mercantiles respecto al hecho, pero no al derecho.

El Sr. Lopez defendió los jurados comerciales como complementos en estas materias, demostrando su conveniencia y necesidad.

El Sr. Ucelay combatió los tribunales de comercio, citando en su apoyo lo largo de los procedimientos, puesto que hubo causa que fué llevada en un carro á casa del abogado que tenia que informarla. Se manifestó partidario de los tribunales ordinarios separados de los que entienden en asuntos criminales y civiles, poniendo, en vez de actuarios, secretarios competentes que podrian ser los que siguieran carrera comercial.

El Sr. Rodó abogó en un brillante discurso por los tribunales de comercio; no con los vicios que tenian antes, sino modificados con arreglo á las exigencias de la presente época.

El Sr. Sorni espuso muchos datos en apoyo de los tribunales especiales, por los graves inconvenientes de la jurisprudencia ordinaria.

Dijo que aun cuando en política profesa ideas muy avanzadas, en el asunto que se debatia pedia resueltamente el restablecimiento de los tribunales como se crearon en tiempos de los reyes Católicos.

Rectificaron dichos señores.

El Sr. Ruiz de Velasco presentó á la mesa el dictámen del círculo de la Union Mercantil sobre el punto puesto á discusion.

El Sr. Sanromá dijo que pasaria dictámen á la secretaría para que se incluyera entre los documentos que han de figurar con las actas del Congreso.

La sesion se levantó á las doce.

La concurrencia numerosa y distinguida. Los oradores muy aplaudidos.

* * *

Hoy se pondrá á discusion el siguiente tema:

«Medios para abrir nuevos mercados á la produccion nacional, tanto peninsular como ultramarina, y estender los que hoy existen. ¿Pueden contribuir á estos fines los tratados de comercio?»

Usarán de la palabra los Sres. Gamiz Soldado, Martin Rey, Rodriguez (don Gabriel) y Rodó y Casanova.

Anoche recibimos la siguiente consulta:

«¿Qué se hará en el cange de valores, para los efectos de la conversion, cuando estos escedan ó no lleguen á 500, 2000, 12500 y 25000 pesetas, es decir, con los residuos de las cantidades totales?»

La contestacion no puede ser categórica, porque el convenio celebrado entre el gobierno y el Banco de España no prevé ese caso, pero el buen sentido y la práctica aconsejan que ó los tenedores de deudas amortizables satisfagan en metálico la diferencia hasta completar un título de la série A, ó que el Banco reintegre al tenedor el sobrante. Creemos que la espedicion de residuos no procede en este caso.

Al llegar ayer tarde el tren número 3 á la estacion de la Coruña, se observó que la máquina del mismo traia adherida á su escoba ó rastrillo una traviesa de roble, la que se hallaba colocada sobre la vía en el kilómetro 148.

Por la autoridad de aquella provincia se han adoptado toda clase de medidas para averiguar el descubrimiento de los autores.

Hace muchos años que el teatro de Variedades estrenaba una zarzuela titulada *El Duende*, letra de Olona y música de Hernando, que dió una fortuna á la empresa que entonces esplotaba aquel teatro. La mayor parte de los actores que entonces estrenaron la obra, ó han muerto ó no trabajan ya, y todos alcanzaron un gran éxito en sus respectivos papeles, distinguiéndose la inolvidable característica señora Bardan, que hizo del tipo de *doña Sabina* un personaje cómico legendario. Anoche se reprodujo *El Duende* en el teatro de Variedades, y el público reia y aplaudia como en la noche de su estreno. El mejor elogio que de los intérpretes podemos hacer, es el consignar que en nada desmerecieron de los creadores, y tanto la tiple señorita Vivero, como los señores Vallés, Rochel, Ribnet, Bosch, Lastra y Palacios, oyeron aplausos que les demostraron lo que más arriba decimos. De la característica, señora Rodriguez, debemos hacer especial mencion, por el estraordinario éxito que en su papel alcanzó; hasta sin hablar la aplaudieron. *El Duende* ha sido perfectamente ensayado y dirigido por el Sr. Vallés, por el autor de la música, Sr. Hernando, y por el director de orquesta, el popular maestro Chueca, y creemos no equivocarnos al augurar muy buenas entradas al popular teatro de la calle de la Magdalena.

A la funcion del teatro Español á beneficio de un hijo del trabajo, asistieron anoche SS. MM. acompañados de la marquesa de Santa Cruz, duque de Sexto y conde de Xiquena.

Los reyes fueron recibidos con las mayores pruebas de afecto y consideracion por los concurrentes al espectáculo, permaneciendo los espectadores descubiertos durante los entreactos.

La real familia y el público prodigaron sus aplausos á los artistas y autores, lo mismo en la obra del señor Echegaray, que en el juguete cómico del Sr. Utrilla.

Una comision de tipógrafos fué recibida por SS. MM. á quienes manifestó su agradecimiento por haber honrado el espectáculo con su presencia.

La reina se enteró con mucho interés de la situacion aflictiva del beneficiado, y el rey manifestó á la comision, que estaba dispuesto siempre á favorecer á los hijos del trabajo, tan dignos de proteccion.

La conferencia fué cordialísima, y los comisionados no olvidarán nunca la solicitud de la real familia.

Ayer todavía no se habian recibido en los centros oficiales detalles de la causa que ha arrastrado á un alférez de caballería de guarnicion en Alcalá de Henares á disparar un tiro de revolver á un sargento del arma; pero segun de publico hemos oido el motivo ha sido el siguiente:

Parece que por razon de ser dia festivo, los sargentos obtuvieron autorizacion del comandante general de aquel canton para ir al teatro.

Habia trascurrido con esceso la hora de salida del teatro y el alférez de guardia perteneciente á la escuela de equitacion D. José Viqueira observó que aun no habian llegado al cuartel dos sargentos.

En el acto comisionó al sargento de vigilancia para que fuera á buscar á sus dos compañeros y en efecto á la una de la madrugada regresaban al cuartel los tres sargentos.

El alférez los reprendió por su falta de puntualidad y parece que el uno se insolentó con su jefe en tales términos que le obligó á hacer uso del revólver que tenia al cinto.

El sargento falleció en la madrugada á consecuencia del tiro que le entró por el ojo derecho yendo á implantarse la bala en el cráneo.

Inmediatamente comenzó á instruirse el correspondiente sumario.

Estos son los únicos datos que hemos podido adquirir, los cuales estamos dispuestos á rectificar ó ampliar en cuanto lleguen los oficiales.

El director general del arma Sr. Riquelme juzgando insuficientes los datos que ha recibido pidió telegraficamente al comandante general de aquel canton que le dé cuenta detallada del suceso.

Juzgar á un cantante en noche de estreno, es difícil; pero cuando se trata de juzgar á quien por primera vez pisa la escena, la dificultad sube de punto y la crítica debe declararse incompetente. Tal nos sucede con la señorita Espí, primer premio del Conservatorio, que cantó anoche en el teatro Real el difícil papel de Elvira, de la ópera *Ernani*.

La distinguida alumna del Conservatorio es una esperanza, sobresaliendo ya en condiciones y facultades de gran mérito. Canta con mucho gusto, tiene cuadratura musical y maneja con facilidad estraordinaria el registro agudo. Sabe dar tambien colorido y espresion dramática á la escena. El público la aplaudió repetidas veces y la hizo salir al palco escénico al final de la obra.

De los demás artistas que tomaron parte en la representacion, merece nuestros plácemes el Sr. Uetam, que cantó magistralmente. En cuanto al nuevo tenor, Sr. Cardenali, le juzgaremos en otra representacion.

La reunion de tenedores de la deuda que anunciamos ayer, y que tendrá lugar hoy á las once, en el local de la Bolsa, tratará simplemente de nombrar dos comisiones que, en representacion del 3 por 100 y de subvenciones de ferrocarriles, negocien con el ministro el arreglo y conversion de estas deudas.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado á 32 95, á fin de mes á 33-10.

Subvenciones á 00-00.

Amortizable á 59-75.

Dinero.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 13 de diciembre.

Las presiones van elevándose lentamente hácia el Oeste; persisten aun muy bajas en la region mediterránea y Europa central hasta el Báltico. Las presiones elevadas de Rusia se alejan hácia el Asia. El tiempo continúa rudo y frio en casi toda Europa, con vientos del Norte y Noroeste.

En España continúa la depresion de Levante; el barómetro se eleva en Portugal. La temperatura ha mejorado un poco, pero continúa muy baja por efecto del viento Norte dominante.

El cielo sigue cubierto en muchas comarcas; nevadas en las altas mesetas de Castilla y Aragon. Oleaje en el Mediterráneo.

Temperatura máxima, 9°; mínima 1° bajo 0.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 14 DE DICIEMBRE

La comision del Congreso encargada de emitir dictámen sobre compatibilidad ó incompatibilidad de los diputados que ejercen cargos públicos, ha declarado en el primer caso á los señores Posada Herrera, Perez Zamora, García Gomez, Fabié, Gullon, Leon y Llerena, Gonzalez Marron, Linares Rivas, Garrijo, Soria Santa Cruz, Serrano Acebron, Bermudez Reina, De Miguel, Castro Lopez, Sanchez Mira, Ochando, Macías, Tuero, Salcedo, Rico, García Torres, Nuñez de Haro, Muñiz, Gonzalez Fiori, Martinez (D. Cándido), Rute, Mansi, conde de Xiquena, Riaño, Acuña, Pisa Pajares, Puerto, Valle, García Martino, Gorostegui, Gonzalez Serrano, Rodriguez Correa, Merelles y Rubio (don L.), y en el segundo caso, ó sea incompatibles, á los Sres. Ortiz, Ferrer, Martinez Pacheco, Baselga y Laserna.

Dice el *Pabellon Nacional* que la mayoría del Congreso necesita una mano de hierro.

Es general en el comercio el deseo de que se restablezcan los tribunales especiales y la jurisdiccion mercantil, con aquellas reformas que aconseja la esperiencia. Los jurados de hombres de ley y de comerciantes debieran ensayarse, por si adquirian en nuestro pais carta de naturaleza.

Las denuncias formuladas contra el *Pabellon Nacional* tienen su origen en dos de los tres artículos publicados por su director el Sr. Chies y dirigidos al *Porvenir* de Albacete. Defenderá á nuestro colega el ex-ministro Sr. Figueras.

Los alumnos de la escuela superior de Arquitectura celebrarán el sábado un banquete, segun costumbre, con objeto de estrechar más y más el afecto y espíritu de compañerismo que siempre ha distinguido á los jóvenes alumnos de esta escuela.

Con objeto de favorecer al vecindario, la compañía de gas ha abierto en el paseo de los Olmos, número 5, un despacho especial, en el cual espende la carbonilla de cok, por saco de un medio hectólitro al precio de 0'85 de peseta.

El texto del decreto de canonizacion solemnemente pronunciado por Su Santidad, es el siguiente:

«En honor de la Santísima é individua Trinidad, para la exaltacion de la fé católica y acrecentamiento de la religion cristiana, por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, despues de madura deliberacion y habiendo implorado muchas veces el auxilio de Dios, y con el consejo de nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia romana, los patriarcas, arzobispos y obispos presentes en Roma, Nos decretamos y definimos que los bienaventurados *Juan Bautista de Rossi, Lorenzo de Brindis, Benito José Labre*, confesores, y *Clara de la Cruz*, vírgen, son Santos, y Nos los inscribimos en el catálogo de los Santos. Estatuimos, además, que su memoria debe ser honrada cada año con piadosa devocion por la Iglesia universal: á saber, entre los santos confesores, la de *Juan Bautista* el 23 de mayo, la de *Lorenzo* el 7 de julio, la de *Benito José* el 16 de abril, y entre las santas vírgenes, la de *Clara* el 18 de agosto.

En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.»

Ayer tarde se reunió la comision de Fomento de la esposicion nacional minera en el despacho del director general de obras públicas y bajo la presidencia del Sr. Acuña.

Dió cuenta el Sr. Alba Salcedo de los medios de ejecucion y de las adhesiones al pensamiento, y su lectura despertó la mayor confianza entre los concurrentes por la trascendencia y utilidad de cuanto espuso el Sr. Alba. Todas las demás comisiones están funcionando y seguramente la esposicion será brillante, á juzgar por la manera como van realizándose todos los trabajos.

La comision de Fomento se repartió los de su competencia en subcomisiones que se nombraron en el acto. Asistieron los Sres. Acuña, Alba Salcedo, Fernandez Cadórniga, Galdo, Araus, Vidart, Ayala, Nombela, Hauthon, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Solsona.

Los telegramas dirigidos por el *meeting* abolicionista de Valladolid á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar, dicen así:

Tres mil asistentes al *meeting* abolicionista del teatro de Calderon felicitan al gobierno por sus tendencias redentoras y esperan con urgencia una ley de abolicion cierta y definitiva en la esclavitud de Cuba.—Labra, Guerra, Muro, Amado, Taladrid, Regidor, Vizcarrondo.»

En el *meeting* el Sr. Leon y Castillo fué objeto de una demostracion de simpatía por un decreto relativo á los indios de Filipinas y por sus declaraciones que ratifican sus antiguos compromisos abolicionistas.

Los anticuarios están entusiasmados con la série de descubrimientos, urnas funerarias, candelabros, cascos cincelados, etc., que se realizan estos dias en Corneto, territorio de los antiguos tarquinos, y que permiten establecer las tres dominaciones Etrusca, Fenicia y Egipcia que contó aquel país, tan inmediato á Roma.

El inspector jefe de la brigada sanitaria de Madrid D. Antonio Ferrer, ha presentado hace algunos dias la renuncia de su cargo al gobierno, optando por el de diputado.

Han llegado el acta parcial de Mayari y otros documentos relativos al acta de Santiago de Cuba.

Se espera, por tanto, que la comision

La jóven, que conocia perfectamente la historia de Dick, y sabia el papel importante que en ella habia desempeñado el jóven saltimbanqui, se sintió interesada por él.

—Es estraño que le hayais reconocido despues de tantos años de separacion,—dijo.

—El corazon tiene buena memoria,—replicó Dick;—una memoria mayor aún que la gratitud. Esto no es decir que yo haya olvidado lo que le debo...; ¡me ha salvado la vida! No podeis tener idea de lo escelente que es, ¡tan sincero, tan bueno, tan valiente! Preferiria llamarle amigo á estrechar la mano de un rico lord ó de un título.

—Pero las facciones cambian con el tiempo.

—Las facciones, puede ser, pero no su espresion, que es lo que las da carácter. ¿Creeis que el mayor espacio de tiempo pudiera borrar en mí el recuerdo de vuestro rostro?

La mirada de admiracion apasionada que acompañó á estas palabras hizo brotar un vivo rubor en las mejillas de María; y Dick, temiendo haberla ofendido, se quedó triste y confuso.

—¿Os habeis incomodado conmigo?—la dijo al oido despues de unos momentos de pausa.—Recordad que siempre habeis alabado mi sinceridad.

—Pues conservadla siempre,—replicó María,—irritada consigo misma, no comprendiendo por qué se habia ruborizado.—Y además, ¿por qué me habia de ofender? ¿No estamos acostumbrados hace años á tratarnos como hermanos?

—¡Oh! sí.

—¿Por qué, entónces, habíamos de cesar en considerarnos como tales?

Nuestro héroe guardó silencio.

Terminado el espectáculo, la familia se dirigió al hotel. Dick creyó sentir temblar en la suya la mano de María al darle las buenas noches.

A la mañana siguiente Marco fué á hacerles una visita. El Sr. Bernard estaba fuera; no encontró más que á María, miss Atkin y su antiguo condiscípulo en la sala.

Despues de haberse informado de la salud de las señoras, y de haber hablado de cosas generales, se escusó de su brusca salida del palco la noche anterior, diciendo haber visto en un palco enfrente del suyo un antiguo amigo con quien estaba citado desde algunos dias ántes, y cuya cita habia olvidado hasta aquel preciso momento.

Al alegar esta escusa, miraba fijamente á Dick, como para leer en su rostro la impresion que sus palabras producian en él.

Dick, que no tenia más que diez y ocho años, las tomó como la pura verdad.

Pero miss Atkin, que ya contaba los cuarenta, meneó la cabeza sonriéndose, al tiempo que recogia un trabajo de bordado que estaba haciendo.

—¿De qué os reis?—preguntó el baronet un poco desconcertado.

—De vuestra escusa, tan cuidadosamente elaborada, sir Marco; pero debeis estudiar aún un poco para ser buen zurcidor—replicó el aya.

—No veo qué relacion pueda tener...

—Ni yo tampoco—dijo María.

—Quiero decir que en el buen zurcido no deben verse las puntadas.

Dicho esto, las señoras, que tenian que concluir algunos preparativos para una visita que María debia hacer al dia siguiente á su abuela, se levantaron y salieron del salon riéndose y dejando juntos á los dos amigos.

—Me parece que he cometido una torpeza—dijo Marco en cuanto quedaron solos.

—Es muy probable—replicó Dick.

—¿Y qué habia de hacer?

—Un zurcido más perfecto, segun indicó miss Atkin.

—¡Admiro vuestra inocencia! ¡Como si uno pudiese siempre esplicar delante de señoras el motivo de sus acciones!

—¿Y por qué no?

—¡Porque no!—repitió el jóven,—porque... Esa pregunta me la debeis hacer despues que hayais pasado seis meses en Lóndres, y yo os contestaré; hasta ahora sois novicio en la vida, y acaso no me comprenderiais. Es preciso que os presente á varios de mis amigos, y especialmente á uno en particular, al Sr. Roderick Hastings, poseedor de una gran fortuna, hombre que ha viajado mucho, que conoce á fondo la sociedad; en una palabra, segun mi opinion, el bello ideal de lo que debe ser un hombre á la moda.

—¿Olvidais la diferencia de nuestras posiciones?—replicó Dick.—Vosotros teneis no solamente la supremacía de la clase, sino tambien una considerable fortuna. Yo me hallo privado de lo uno y de la otra; yo no debo contar más que con mis esfuerzos y con la bondad de mi bienhechor para abrirme un camino en la vida. La sociedad, las diversiones, y perdonadme si añado las locuras que podeis permitiros con toda seguridad, no serian convenientes para mí.

—¿No quereis, pues, que os presente?—replicó Marco un poco mortificado.

—No quiero más que vuestra amistad, Marco, que es lo que más aprecio. No ofendais; pero si reluso, es más bien por vos que por mí. Ya sabeis mi historia. Jamás os he ocultado lo que mi nacimiento es humilde y que todo lo debo á la bondad de

SEGUNDA PARTE.

SEIS AÑOS DESPUES.

I.

Todo ese tiempo trascurrió desde que Amen Corner fué deportado á la Australia, sin que Roderick Hastings hubiera hecho tentativa alguna para librarse de nuestro héroe. El abogado Ellsgood, por razones solo de él conocidas, le habia dicho que sus temores eran infundados, y que habia sido esplotado diestramente por Amen, que no obraba más que para satisfacer el odio que tenia á Dick, buscando su destruccion por cualquier medio. Si el poseedor de Crowshall no quedó convencido, al ménos fingió estarlo; por consecuencia Dick pudo acabar tranquilamente su educacion bajo la direccion del doctor Malling que habia cumplido concienzudamente sus deberes, cultivando los talentos ocultos de su discípulo.

Gran dia para Dick fué aquel en que entró en sesto año. Sus largas horas de estudio, su constante aplicacion y su diligencia fueron recompensadas con la satisfaccion que esperimentó el Sr. Bernard, su protector. Con tal motivo le escribió así como á María. La respuesta del primero fué acompañada de un magnífico relój de oro; pero, cosa estraña, el billete de la jóven, aunque solo contuviese algunas líneas, tuvo mucho más valor á los ojos de Dick.

En su carta, su protector le daba parte de la intencion que tenia de darle un puesto en su oficina de banca al fin del año, añadiendo que esperaba aquel dia con verdadero placer, porque debia reunirlos bajo el mismo techo; circunstancia que causaba más alegría á nuestro héroe que la perspectiva de un brillante porvenir.

En este mismo porvenir que se abria sonriente para Dick, habia, sin embargo, una nube, un triste recuerdo. Hacia cinco años que no tenia noticias de Sam y Mignon. Muchas veces se preguntaba cuál seria su suerte, y sentia no poder repartir con ellos el dinero que debia á la liberilidad de su protector.

—Una vez en el mundo,—pensaba amenudo,—cuando sea dueño de mí mismo, los encontraré, y les daré pruebas de no haberlos olvidado.

La época tan esperada llegó al fin, y Dick abandonó el colegio, acompañado de los buenos deseos del digno director, y del sentimiento de sus condiscípulos.

—Acordaos,—dijo el doctor Malling al despedirse de él,—acordaos que, si alguna vez teneis necesidad de los consejos ó del concurso de un amigo, teneis uno aquí, que tendrá una verdadera complacencia en serviros. No necesito recomendaros que obreis honradamente en la carrera en que vais á entrar, porque jamás he encontrado un jóven en quien los principios del honor y el amor de la verdad tengan raices más profundas que en vos. Dios os bendiga, mi querido hijo, y que la felicidad os acompañe.

El agradecido niño quiso hablar; conocia el interés y la invariable benevolencia con que siempre le habia tratado el doctor, y con razon se reprochaba la alegría que se habia prometido para el dia de su salida.

Despues de haber pronunciado algunas palabras, rompió á llorar, estrechando la mano de su digno director.

—Sé todo lo que quereis decirme—replicó el doctor, casi tan conmovido como Dick.—No nos faltarán ocasiones de vernos.

—Así lo espero, porque jamás olvidaré vuestra bondad, ni dejaré de reconocer lo que habeis hecho por mí.

—Ni una palabra más respecto á esto—

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 15.—San Eusebio, obispo y mártir.

Nació en Cerdeña y fué obispo de Vercelli en Lombardía donde padeció martirio á los 80 años de su edad el dia 15 de agosto del año 371.

Además es el Beato Salvador de Roma. Nació este siervo de Dios á principios del siglo XVI en una aldea del principado de Cataluña. Tomó el hábito de lego de la órden de San Francisco en el convento de Santa María de Jesus, en Barcelona. Fué modelo de Oracion y penitencia y colmado de merecimientos murió en Cerdeña el año de 1567.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la octava de la Inmaculada Concepcion, con rito doble y ornamento blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.

CULTOS.

IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION (barrio de Salamanca).—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las tres y media ejercicios con sermon, letanía, salve y reservar.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA-DICHA.—Se celebrará solemne funcion á nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Manuel de Juan y Perez, terminando con la reserva y la salve.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—La Juventud Católica del distrito de la Latina celebra la funcion anual á Nuestra Señora de la Concepcion, con misa solemne manifiesto y sermon que predicará el señor cura ecónomo D. Antonio Chacon y Muñoz; concluida la misa se cantará la salve.

HOSPITAL DE PRESBITEROS NATURALES DE MADRID.—(Torrecilla del Leal.)—La congregacion de Presbíteros celebrará la funcion que consagra anualmente á la Santísima Vírgen en el misterio de su Purísima Concepcion, á las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Francisco A. Mendez y por la tarde á las cuatro completas y reserva.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Continúa la novena á Nuestra Señora su escelsa titular, con la solemnidad que los dias anteriores: á las diez será la misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las cinco se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Santiago Tubero, concluyendo con la novena, gozos, reserva, la letanía y salve. Oficiarán en el coro las señoritas colegialas.—Visitando esta iglesia se pueden ganar las mismas gracias é indulgencias que visitando la de San Juan de Letran en Roma.

IGLESIA DE LA VISITACION (plaza

Ministerio de Cultura

de dictámen hoy, y que mañana sea aprobada el acta.

Dice un periódico que el Sr. Camacho piensa crear seis plazas de liquidadores para la provincia de Madrid.

Se calcula que éstas, á juzgar por lo que produjo la liquidacion del año económico anterior de la provincia, podrán dejar á los liquidadores que se nombren de 10 á 12000 pesetas anuales.

El dia 1.° de enero estarán en sus respectivos puestos los nuevos delegados de Hacienda, pero las oficinas no podrán estar organizadas hasta fines del mismo.

Los nuevos administradores de contribuciones y rentas, y los de propiedades é impuesto, tendrán los sueldos de 6000 pesetas los de primera, 5000 los de segunda y 4000 los de tercera.

El gobernador general de Cuba, señor Prendersgast, ha dirigido alocuciones á los habitantes, al ejército y á los voluntarios. Dice que seguirá una política espansiva y generosa que ofrezca garantías de consideracion y de respeto á todas las opiniones. Añade que agrupados bajo el pabellon de España, los distintos partidos políticos, tratados con justicia é imparcialidad, pueden obtener la realizacion de sus deseos dentro de la integridad nacional.

El general Prendergast ha dado en la Habana un banquete de despedida á su predecesor el general Blanco. A la recepcion del primero y á la despedida del segundo, concurrieron millares de personas de todas las clases sociales.

El nuevo capitan general fué obsequiado con una serenata por los catalanes residentes en la Habana.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 14.

Anoche se recibió en el ministerio de Negocios Estranjeros la aceptacion oficial de la córte de Rusia del Sr. Chandordy como embajador de Francia.

Túnez, 14.

Alí-Ben-Kálifa, uno de los jefes insurrectos más importantes, se ha visto obligado á refugiarse en territorio tripolitano.

Se ha resuelto establecer una guarnicion permanente en Pafsa.

Manchester, 14.

El obispo católico de esta diócesi ha pronunciado un discurso en el círculo Católico, en el cual, hablando de la presencia del Sr. Ernington en Roma, dijo que dicho señor no tenia ninguna mision oficial del gobierno inglés en la córte del Vaticano; pero que habia recibido carta de recomendacion á fin de que facilitase el establecimiento de relaciones oficiales entre la Santa Sede y la Gran-Bretaña.

Bucharest, 14.

El Senado rumano ha aprobado sin enmiendas por 35 votos contra 1 el proyecto de contestacion al discurso del trono.

Roma, 14.

El individuo llamado Maccaluso, que el dia 21 de noviembre último, desde la tribuna pública de la Cámara de diputados, arrojó un revolver sobre el presidente del Consejo de ministros señor Depretis, ha sido condenado por el tribunal correccional á un año de cárcel, á otro de destierro en la isla de Ischia, y á 200 francos de multa.

Punta de Gales, 13.

Llegó el vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, y sigue sin novedad su navegacion para Suez.—*Fabra.*

La *Epoca* y el *Liberal* fijan su atencion en el abono, por razon de cambio que el convenio con el Banco de España otorga á los tenedores de doses, série esterior.

A juicio de ambos diarios la ley de conversion solo autoriza para admitir por el 50 por 100 de su valor nominal la deuda amortizable al 2 por 100 esterior é interior.

¿Qué consecuencias deduce el *Liberal* al llevar á la práctica el abono de 2 por 100 por razon de cambio?

Hé aquí las que espone el diario democrático para que sean conocidas todas las opiniones:

«La cantidad á convertir es de 1522 millones, para los cuales autoriza la ley una emision de 1800 millones nominales en el nuevo 4 por 100 amortizable. En aquella cantidad figuran los doses, série esterior, por 247.703200 pesetas nominales, que á 50 hacen 123.851600 efectivos á convertir. Aceptándolos á 52, resultan 128.895664, es decir, hay 4.954064 pesetas efectivos de aumento, y éstas necesitan 5.828310 del nuevo 4 por 100 á 85. Es decir, que la emision tiene que ser de 1805 y 4[5 millones nominales. Pero la ley no autoriza más que 1800 millones.

Ese aumento en el capital nominal de la emision necesita una anualidad de 290034 pesetas; de modo que habiendo señalado 90 1[2 millones de anualidad para los 1800 millones, sube á 90.790034 la de los 1805 y 4[5 millones. Pero la ley ha fijado una anualidad de 90 1[2 millones.»

Se discutia esta tarde en los círculos políticos y financieros si el gobierno tiene facultades para el abono de 2 por 100, por razon de cambio, á los doses, série esterior, y si puede alterar, por medio de convenios, la ley de conversion.

En realidad el beneficio otorgado á los tenedores de deuda esterior tiene sus precedentes y su práctica, y lo prueba la diferencia en el pago metálico en pesetas, en francos, en reis y en libras, segun que el pago se verifique ó se domicilé en España, en Francia, en Portugal y en Inglaterra. Ya se trate de empréstitos, ya de pago semestral de la deuda consolidada, ya de la deuda flotante, la diferencia se amolda al precio del cambio y á la mayor ó menor oferta de numerario y de valores en el mercado.

Ahora bien; si ese asunto se va á llevar á las Córtes, mejor dicho, si la redaccion y el alcance del párrafo segundo del art. 10 del convenio se lleva á las Cámaras, como hoy se ha dicho, entónces el gobierno dará todas las esplicaciones que deseen hasta los más exigentes.

Con motivo de la aparicion del cólera en la Meca y en los puertos del mar Rojo, el consejo de Sanidad ha informado al gobierno que no acceda á la peticion de Egipto y de Marruecos de que se levante la declaracion de súcios á los buques procedentes de estas naciones, sino que por el contrario, siga la prohibicion hasta que desembarquen los peregrinos y haya pasado el peligro de la invasion. Sabido es que en otras ocasiones, ha venido á España el cólera procedente de las costas de Africa, á consecuencia del desembarque de los peregrinos, portadores del terrible huesped del Ganges.

Los periódicos de Viena han recibido despachos telegráficos de Kiew anunciando que la célebre actriz Sarah Bernhardt está gravemente herida.

El Sr. Posada Herrera ha escrito al Sr. Zugasti para que no insista en la renuncia del cargo de diputado.

El proyecto que leerá en breve en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion, relativo á empréstitos municipales y provinciales, consta de 21 artículos. Los contratos de préstamos necesitarán la aprobacion del gobierno, oyendo préviamente al consejo de Estado. Sus productos se destinarán única y esclusivamente á obras de utilidad general y de carácter permanente.

Las diputaciones y ayuntamientos de las capitales de primera y segunda clase gozan, respecto á las de los demás pueblos y provincias, de cierto privilegio. Tal es el de poder levantar empréstitos sin acudir á intermediarios, ó sea emitiendo directamente obligaciones. Esta emision no podrá hacerse sino por subasta pública.

Las condiciones de los préstamos se ajustan al sistema de los establecidos por las instituciones de crédito territorial.

Dice la *Correspondencia ilustrada* que ayer tarde se hablaba en el salon de conferencias de un telegrama de la isla de Cuba dando cuenta de haberse descubierto en aquella Antilla una *irregularidad antigua* en un centro dependiente de la Administracion de Hacienda de la isla.

Lamentaciones del *Constitucional*:

«Somos amigos lealísimos del gobierno, tal como está constituido, porque á él debemos acatamiento y fidelidad; pero el gobierno y el Sr. Sagasta, como su principal y genuino representante, tiene contraidos sagrados deberes con su partido y con sus correligionarios y amigos de siempre, y nosotros abogaremos porque los cumpla, pues no seria justo que el gobierno tuviese derecho á los sacrificios y desvelos de los que le defienden, y estos no le tuvieran, de ser considerados, respetados y atendidos por quien gobierna en nombre de la justicia, de la libertad y del órden.»

Anoche tuvo lugar en el círculo Católico la anunciada conferencia del señor Galindo de Vera sobre la legislacion Hipotecaria, ocupándose de la inscripcion de bienes del Estado, mejoras, enfiteusis, señoríos y arrendamientos.

La de esta noche está á cargo del señor Menendez-Pelayo.

Ayer tarde á las dos han sido sorprendidos junto á la Casa de Campo cuatro muchachos que se ocupaban en desplumar un precioso faisan, mientras otros dos chicos preparaban una hoguera para asar el ave.

Una pareja del cuerpo de seguridad se acercó al grupo é inmediatamente se dieron todos á la fuga, diciendo uno de ellos: «Le hemos cojido en la Casa de Campo.»

Despues de grandes esfuerzos por parte de los agentes, pudieron detener á dos de los fugitivos, siendo llevados al juzgado de guardia y despues á la cárcel de Villa.

Dice la *Gaceta Universal* que el señor Valero, obispo de Santander, será trasladado á otra diócesis, ó dejará el gobierno activo de su obispado por motivos de salud.

Los prelados no pueden ser trasladados á otra diócesis, sino á instancia suya y en bien de la Iglesia.

El *Imparcial* cree que el convenio con el Banco de España es el perfeccionamiento de la obra del Sr. Camacho; obra, á su juicio, mucho mejor que la que se proponia realizar el anterior gobierno haciendo una emision al 5 por 100.

Una comision de hombres de ciencia ha llevado al gobierno un proyecto de conservacion de las históricas ruinas del alcázar de Segovia, consignando como cantidad necesaria el crédito anual de 20000 duros. Los recursos que solicitan como indispensables se concederán por el poder público y los trabajos comenzarán en breve.

Segun noticias telegráficas, uno de los ángulos de la catedral de Sevilla amenaza ruina. El gobierno ha dispuesto que salga esta tarde en el tren espreso un arquitecto y verifique el oportuno reconocimiento. La España católica acudirá seguramente á salvar de la ruina, más ó ménos inmediata, á aquel soberbio y majestuoso edificio, admiracion de propios y estraños.

El gobierno se inclina á que el enlace de las vias férreas de Barcelona se verifique por la calle de Aragon, pasando la línea por debajo del anchuroso paseo de Gracia.

Al efecto, los trenes á nivel, hasta la distancia necesaria del paseo de Gracia, en que irán hundiéndose en una zanja de declive gradual para buscar el túnel del paseo. La línea irá por medio de la calle de Aragon, dividiéndola en dos de unos 12 métros cada una: el trayecto á nivel se proveerá de una alta y tupida verja que impida toda desgracia personal. En las calles paralelas al paseo de Gracia, que haya de atravesar la zanja, se establecerán unos lindos puentes de hierro que mantendrán la circulacion por la misma. Las bocas del pequeño túnel debajo del paseo de Gracia serán muy artísticas y en el trozo de calle que perforará estas se establecerán dos elegantes arcos que quiten todo peligro.

Un diario democrático hace notar que nada se ha estipulado con el Banco de España respecto á los gastos de confeccion de los nuevos títulos al 4 por 100, pero si han de ser de cuenta de nuestro primer establecimiento de crédito, no considera nada exagerado el premio que se le concede y que de todos modos no puede tacharse de escesivo, dada la legitimidad de una operacion tan considerable en firme.

Otro diario, no ménos democrático, consigna que al Banco se le va á dar una comision anual de 1[4 por 100, es decir, 1.131250 pesetas por el pago de intereses y amortizacion, pero duda si el respetable establecimiento de crédito toma en *firme* ó en *negociacion* los 1800 millones, ó sea si el Banco no responde de la colocacion del papel necesario, para con su producto hacer los reembolsos que se pidan, ó si la obligacion contraida es para convertir y para pagar.

La operacion es en firme, y se deduce del art. 1.° del convenio.

El *Diario de Santander*, que, como saben nuestros lectores, ha sido uno de los periódicos escomulgados por el obispo, ha sufrido anteanoche una contrariedad.

El dueño del establecimiento tipográfico, D. Telesforo Martinez, donde, desde su fundacion se imprimia y tiraba dicho periódico, se ha negado, en vista de la escomunion, á seguir imprimiendo y tirando el *Diario*.

* * *

La prensa de Santander dice que ha tomado un carácter grave el acto de la excomunion, y refiere á este propósito el siguiente hecho:

«El domingo, en el momento de estar leyendo en un establecimiento de la calle del Rincon el *Diario de Santander* varios honrados obreros, penetró un sujeto que se permitió la libertad de hacer pedazos el periódico.»

* * *

Los efectos de la excomunion decretada por el prelado de Santander, son los siguientes: 1.° privar al excomulgado del derecho de dar y recibir sacramentos; 2.° privarle de los sufragios ó preces públicas de la Iglesia; 3.° de la asistencia á la celebracion del sacrificio de la misa, *la cual deberá interrumpirse, en caso estremo, á su presencia;* 4.° privarle de los beneficios y cargos eclesiásticos; 5.° de toda jurisdiccion en la Iglesia; 6.° de sepultura religiosa; 7.° *de toda relacion con los fieles, relacion que haria á estos incurrir tambien en excomunion.*

En Málaga ha ocurrido una sensible desgracia.

El maquinista del vapor inglés *Tyriam*, surto en aquel puerto, llamado Thom Micher, irlandés y católico, transitaba por los alrededores de la cárcel en ocasion que estaba de centinela el soldado de la tercera compañía del primer batallon del regimiento de Borbon, Francisco Fernandez Ropero, el cual, al ver aproximarse á Micher, en cumplimiento de la consigna, le dió cinco veces la voz de «¿Quién vive?» Y como no tuvo contestacion, le hizo fuego, causándole una gravísima herida en la region inguinal.

De las averiguaciones practicadas por medio de intérprete, se supo que Micher aun cuando habia oido las voces del centinela, no comprendió lo que querian decir.

Micher falleció el lunes por la mañana.

La autoridad militar instruye causa en averiguacion del hecho.

Ha sido nombrado administrador de loterías en Cádiz D. Amós Balbás.

Ha llegado á Sevilla acompañado de su familia el senador posibilista D. Tomás de la Calzada.

Se ha pedido autorizacion para hacer una version francesa de la novela *Tragedias de mar y tierra* del Sr. Girard de la Rosa.

El oficial del gobierno de Tarragona D. Manuel Quesada, ha sido significado para la cruz de Cárlos III.

Ha sido nombrado administrador de beneficencia de la provincia de Alicante D. Ramon García Sancho.

Hoy ha sido nombrado alcalde de Ubeda D. Manuel Agreda y Atienza.

Nuestro compañero en la prensa señor García Lopez, ha sido nombrado catedrático de aleman de la institucion para la enseñanza de la mujer.

Se halla muy aliviado de su enfermedad el jefe del personal de Gobernacion Sr. Rodrigañez.

Si se aprueba por las Córtes el proyecto del ministro de la Gobernacion, los ayuntamientos y diputaciones provinciales podrán pignorar valores, como por ejemplo, inscripciones intrasferibles, ó hipotecar terrenos sobrantes de la vía pública, fincas urbanas, bienes de propios ó de aprovechamiento comun y montes, propiedad de las corporaciones populares, para obtener recursos estraordinarios.

Hacia falta una legislacion especial, así como hace falta reformar la vigente relativa á arbitrios municipales y provinciales.

Dice un periódico que algunos oficiales de la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar han solicitado su traslado á otros centros de aquel departamento. Seria por conveniencia propia ó por vocacion administrativa.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama de Cuba:

«**Habana, 29 de noviembre.**

El general Blanco, en su alocucion de despedida á los habitantes de la isla enumera las mejoras realizadas durante su administracion. Nada dice sobre la actitud actual de los partidos.

—La guardia civil ha tenido un encuentro con quince bandoleros cerca de Cienfuegos. Los malhechores dieron muerte á un cabo y fueron dispersados.

—La policía ha preso á un individuo que tenia en su poder útiles destinados á la falsificacion de billetes del Banco Español de 100 y 1000 pesos. Circulan en la isla gran número de billetes falsos.»

En vista del espectáculo que dió ayer el Congreso, propone el *Globo* el humorístico arbitrio de que se repartan entre los diputados y senadores, á prorata, los empleos y cargos públicos.

El cónsul de España en Amberes ha remitido al congreso Mercantil, y fueron recibidas con agradecimiento, las actas de los celebrados en Bélgica.

El ex-ministro Sr. Sorni es partidario de los tribunales mercantiles, á la usanza de los que existian cuando los Reyes Católicos, esto es, el consulado establecido para los mercaderes, compuesto de un corregidor, un juez y cuatro comerciantes, cuyo tribunal entendiera solo en los asuntos puramente mercantiles de los comerciantes.

Accediendo á las reclamaciones de nuestro embajador en París, señor duque de Fernan-Nuñez, el gobierno francés ha concedido la estradicion de Joaquin Bortonet Grimal, reclamado por las autoridades españoles, á las cuales será entregado muy en breve.

Los muertos, heridos y contusos en el terrible incendio del teatro Ring de Viena, asciende á 581. Las Cámaras han votado un crédito de 50000 florines para los herederos de las víctimas. El alcalde de Pesth ha hecho un donativo de 2000 florines.

En algunos pueblos no existen en las espendedurías sellos y tabaco.

Ha llegado á Madrid el cónsul de España en Orán, Sr. Saenz de Tejada.

El conocido profesor del colegio de San Ildefonso, D. Ildefonso Fernandez y Sanchez que, por espacio de nueve años, ha dirigido en esta capital el periódico de primera enseñanza titulado la *Reforma*, se ha separado por completo de la mencionada revista, fundado en la falta de conformidad con los principios que mantiene la referida publicacion.

Dice la *Integridad* que ha llegado á sus oidos el rumor de que la causa de las antipatías de que goza el señor don Cándido Martinez entre los suyos, no era otra que la de no quererse prestar á las injusticias que los caciques apasionados de determinadas localidades le imponian.

Han principiado los terceros ejercicios de oposicion á la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en Zaragoza. Esta tarde debe actuar el Sr. Pastor á quien harán observaciones los Sres. Massó y Zapatero.

En las oposiciones á obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños, actuaron ayer los Sres. Redondo Carranceja y Berben y Echaniz. Esta tarde habrá tenido su primer ejercicio el Sr. Ferrer, y mañana comenzarán los segundos por el Sr. D. Demetrio Rodriguez y Fernandez, á quien argumentarán D. Francisco Delgado Alba y D. Antonio Fernandez Chacon.

Continúan en suspenso las oposiciones de medicina legal y toxicología de Sevilla.

Han fallecido:

En Robledo de Chavela, el maestro de escuela D. Francisco García Prieto, persona sumamente ilustrada; en Almería, el señor cura párroco de Santiago; en Remolinos (Aragon), el rico propietario D. Pedro Samper; en Málaga, D. José Zeron Cortés; en Cádiz, doña María de los Dolores Beranger, viuda de D. Ramon Alcon; en Córdoba, doña Josefa Lopez Ahumada, esposa de don Juan Somoza y Lazcano; en Murcia, la señora doña María de los Remedios Nuñez y Hernandez, viuda de D. Alberto Pagan, y la señorita doña Caridad Guardiola y Ortega; en los Santos (Badajoz), D. Francisco Javier Miranda, médico titular; en Valladolid, el maestro sastre militar D. Vicente Pascual Mozo; en Tarazona, doña Pilar Navarro, hermana del arquitecto provincial D. Félix; en Bilbao, D. José Ramon de Aresti y el administrador del almacen de arbitrios municipales D. Dionisio de Echevarria; el Gijon, D. Alejandro del Valle y Perez; en Reus, el primer teniente alcalde D. José María Pamies y Juncosa, uno de los pocos veteranos que quedan ya de los que lucharon en los campos de Morell y Villalonga; en Lérida, un hijo, de corta edad, de D. Manuel Morlius.

El señor ministro de la Gobernacion, en su despacho con S. M., ha firmado el decreto nombrando la junta de carceles de Barcelona, y ha dado cuenta al rey del proyecto que tiene preparado sobre empréstitos municipales, y del pensamiento que abriga de elevar á ley el decreto sobre establecimientos penales.

La irregularidad descubierta en Málaga, segun los diarios ministeriales.

«El dia 23 de noviembre se recibieron en la administracion económica de Málaga los referidos libramientos (por valor de 25000 duros) acompañados del correspondiente oficio. Con la misma fecha hizo consignacion especial la direccion del Tesoro, por si no habia bastante crédito en el capítulo y artículo correspondiente. Dichos documentos constan registrados, tanto en la administracion como en la intervencion.

El dia 28 del citado mes se presentó al cobro un sugeto diciendo ser el interesado, y prévias todas las reglas de contabilidad, se le entregaron los libramientos, cuya cobranza efectuó en la caja identificando su persona con la presentacion de la cédula.

Los libramientos no son falsos; pero aunque lo fuesen, no pudieron fraguarse en Málaga, pues llegaron por el correo, y lo mismo la órden especial de consignacion del Tesoro, que contiene hasta el sello de salida.»

La *Epoca* añade los siguientes detalles:

«Parece que los libramientos fueron por el correo del 22 de setiembre, con el sello de salida de la ordenacion de pagos de Fomento, y en el mismo dia tambien la órden de consignacion de la direccion del Tesoro. Se pagaron el 28, á los seis dias de recibidos, á un don Estanislao Perez Villagran, que suponemos identificaria su persona al cobrar la cantidad.

Todo, pues, induce á creer que la falsificacion se hizo en Madrid, dándose el golpe con habilidad en una provincia.»

En el tren espreso de esta tarde ha salido para Barcelona el brigadier de ingenieros D. Andrés Lopez de Vega, consejero de la comision de enlace de los ferro-carriles de dicho punto, el que dentro de breve tiempo marchará acompañado de su familia á Filipinas como representante general de los Sres. A. Lopez y compañía.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos da con fecha 13 las siguientes noticias:

«Procedente de Almería, y reclamado por el señor juez del distrito del Hospicio de Madrid, llegó á esta localidad hace unos 12 dias el reo Juan Jimenez Lopez, el cual ingresó en el hospital de San Cárlos de este real sitio en calidad de enfermo, y restablecido algun tanto de su enfermedad, y cuando el inteligente facultativo del citado establecimiento Sr. Richer se disponia á darle de alta para que continuase su marcha, se la tomó el paciente, fugándose á las cinco de la madrugada de ayer, siendo capturado en los llanos de Algodor por la guardia civil de esta poblacion, que secundando las acertadísimas disposiciones de su digno jefe Sr. Gomez, dieron un resultado tan favorable como rápido.

—Hace mucho tiempo que este teatro no se ha visto tan concurrido y animado como el dia de la Purísima Concepcion, en cuya noche se puso en escena *Los amantes de Teruel*, siendo muy aplaudidos los actores que tomaron parte y especialmente la actriz Sra. de Estrada. Cada funcion que da la célebre familia Caballer la vale un nuevo triunfo.»

Dentro de pocos dias recibirá el ayuntamiento el telon metálico, que encargó á Paris para colocarlo en el escenario del teatro Español.

de las Salesas).—Termina por la tarde la novena de Nuestra Señora de la Concepcion y dirá el sermon en los ejercicios don Antonio Chacon y Muñoz.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD.—Tambien termina por la noche á las seis, la novena de Nustra Señora de la Concepcion, y dirá el sermon en los ejercicios D. Gregorio Benit z y Pelaez, terminando con la novena, gozos, letanía, salve á Nuestra Señora y despedida.

IGLESIA DE CALATRAVAS.—Continúa la novena de la Inmaculada Concepcion, y predicará por la tarde en los ejercicios el P. Miguel Mora.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem idem el P. Montalban.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem idem el P. Ramon Martinez Vigil.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN GINÉS.—Continúan al anochecer los ejercicios de Adviento y predicará hoy sobre «La Muerte» D. Lope Ballesteros.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA:

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Nuestra Señora del Tránsito.

PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Idem idem.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Nuestra Señora de la Asuncion.

MERCADOS Y COSECHAS

SEVILLA 12.—El aceite viejo ha tenido alguna subida, vendiéndose á 35 y medio reales; trigos fuertes del país, de 62 á 64.

FREGENAL 11.—Vino tinto de 22 á 24 arroba.

GRANADA 13.—Trigo de 26 á 23 pesetas hectólitro.

ALBACETE 13.—El trigo candeal es muy solicitado por Valencia; el azafran ha tenido una pequeña subida, siendo los precios del trigo de 54 á 59 fanega, y el azafran de 204 á 210 libra.

BRIVIESCA 12.—Trigo blanco de 51 á 52; harina de 1.ª, á 20 arroba.

VILLARRAMIEL (Palencia) 12.—Garbanzos, á 36 pesetas fanega; trigo candeal á 12'50.

BARCELONA 12.—Hay bastante paralizacion en los negocios: en aceites y arroz se hace algo, pagándose los primeros de 17 á 19, y el segundo, fuera de puertas, á 19 1[2.

ZARAGOZA 13.—En el bajo Aragon reina mucha alegría entre los labradores por las lisongeras noticias recibidas acerca de la cosecha de aceituna.

MAÑERU (Navarra) 12.—El mercado desanimado; el trigo se paga á 46 rs fanega; el maiz, á 32; el aceite, á 18 las 2 libras, y el vino, á 12 cántaro

dijo el Sr. Malling—y escuchad el último consejo que os tengo que dar. Conservadle como un tesoro, porque es más importante de lo que podeis pensar.

Dick le miró sorprendido.

—Desconfiad siempre de Marco Raymond.

—¡De mi amigo!

—Sí, del mismo.

—Ahora se llama sir Marco.

—La muerte de su padre—replicó el doctor—no solo le ha dado ese título, sino que además ha hecho de él uno de los más ricos personajes de Inglaterra. Considerando la intimidad que siempre ha existido entre el difunto baronet y el Sr. Bernard, el tutor de su hijo, es imposible que dejeis de encontraros. Pero, lo repito, desconfiad de él.

—No puedo comprenderlo aun—esclamó Dick, esforzándose en coordinar sus ideas. —Sois demasiado bueno y demasiado justo para prevenirme sin necesidad contra alguno... Sin embargo, confiaria mi vida y mi honor á Marco Raymond.

—No confieis vuestro honor á nadie—repuso el doctor;—vos debeis ser su único guardian. Reflexionad bien sobre todo lo que veais y oigais, y juzgad luego por vos mismo; sobre todo no olvideis mi consejo.

Dicho esto se separaron; y durante su viaje á Lóndres, Dick no cesó de preguntarse qué razon podria haber para desconfiar de Marco, que tanta amistad le habia demostrado. No habian reñido más que una vez, y de esto habian pasado seis años; de modo que esto no podia ser motivo para destruir su amistad.

Estas reflexiones duraron hasta su llegada á Lóndres, donde fué recibido cordialmente por el Sr. Bernard, quien le felicitó por la escelente relacion que el doctor Malling habia hecho de sus estudios, y por su aspecto noble y viril.

—Pero pareceis preocupado—añadió viendo que su protegido miraba de tiempo en tiempo hácia la puerta.

—Es imposible que no me considere feliz, —replicó Dick,—cuando tengo la satisfaccion de volveros á ver, mi bueno y generoso protector, y puedo agradeceros todas vuestras bondades, y deciros cuánto os amo.

—Estoy más que recompensado, por el uso que habeis hecho de mis favores; así no hay que hablar más; id á vuestra habitacion, que bien sabeis el camino. Apenas teneis tiempo para arreglaros. María, miss Atkin, vuestro antiguo condiscípulo y yo vamos esta noche al teatro.

Dick palideció ligeramente sin saber por qué.

—No tengo que añadir que venis con nosotros.

—¿Puedo informarme de la salud de mis María?

—¡Que si podeis informaros de la salud de mi hija? Sin duda alguna, hijo mio; ¡buena se pondria si yo le dijese que no lo habiais hecho! Ahora está en paseo. Pero andad á prepararos; y que os vea alegre y contento como siempre á la hora de comer.

Al entrar en su habitacion, que tuvo el gusto de ver arreglada de nuevo, Dick se prometió seguir los consejos del señor Malling y vigilar de cerca á Marco.

Estaba tan impaciente de ver confirmarse ó disiparse las vagas sospechas que empezaban á acumularse en su espíritu, que pronto terminó su *toilette* y bajó al salon en el momento en que Marco acababa de llegar. Tres años habian pasado de su salida del colegio; pero este espacio de tiempo, relativamente corto, habia operado grandes cambios, tanto en su persona como en la de Dick.

El baronet, cinco años de más edad que Dick, tenia una figura varonil; su rango y sus relaciones con el mundo habian añadido el tacto y la más perfecta sangre fria.

Dick, por el contrario, aunque casi tan alto como él, aun no habia perdido el sello de la niñez: era un poco más delgado y no tenia tanto aplomo. Pero en cambio era más bello que Marco, cuyas facciones, á pesar de su gran regularidad, no tenian una agradable espresion, sobre todo cuando se hallaban inmóviles.

El jóven no debia conocer este defecto, porque era muy raro que no se hallase siempre sonriendo, ya natural, ya afectadamente.

Aunque los dos jóvenes se hubiesen reconocido al momento, hubo una corta pausa ántes de que ninguno tomase la palabra. La conciencia de una aversion por una parte, y de dudas por la otra, los contenia. El mayor rompió al fin el silencio.

—¡Imposible es que me engañe!—esclamó saltando de su silla.—¡Dick! ¡Oh! ¡cuánto habeis crecido! ¡Apenas os reconocia!

—Pues yo bien os reconocí en cuanto entré,—replicó Dick estrechándole la mano.

—¡Y nada me decíais!—dijo Marco en tono de reproche;—seguramente que no habreis olvidado nuestra amistad y los dias pasados en el colegio.

—No he olvidado ni uno solo.

Su amigo se ruborizó un poco, porque aquella réplica indicaba bastante que Dick habia conservado el recuerdo de *los primeros dias*.

—¿Es eso una reconvencion?—le preguntó.

—No por mi alma, Marco;—se apresuró á contestar Dick;—seria afectacion fingir que

no os comprendia; pero si eso pensáis, me ofendeis. Si hallais en mí ménos familiaridad que la que antes existia entre nosotros, consiste en que las circunstancias han cambiado; sois un hombre de rango, de fortuna y de talentos incontestables... Yo puedo querer á un amigo; pero no puedo hacerle la córte.

—¡Qué disparates estais diciendo!—replicó el baronet.—Porque creo que hemos cambiado los papeles, pues yo aspiré á vuestra amistad en cuanto observé lo injusto de mi primera impresion. ¡Eh! No hay que hablar más de esto. Si soy rico, esto prueba que mis ofrecimientos de amistad son desinteresados; y en cuanto al rango de que me hablais, no creo que un título pueda establecer diferencias entre amigos.

Habia algo de tan cordial y tan sincero, al parecer, en el tono y las palabras de Marco, que Dick se estrañaba más y más del consejo que el doctor Malling le habia dado.

En este momento María y miss Atkin entraron en el salon. Si nuestro héroe se habia sorprendido del cambio de Marco, lo fué mucho más aun del que se habia operado en la persona de María. Su talle de silfide empezaba á tener las graciosas proporciones de la mujer.

Era casi tan alta como su aya, quien despues de haber cumplido con esceso sus deberes dando una sólida educacion á aquella jóven huérfana de madre, habia sido invitada por el rico banquero para que en adelante se quedase en la casa como compañera y amiga de su hija.

El baronet se mordió un poco el labio superior al observar el afecto de Dick y de la jóven, su natural rubor y su cortedad despues de las primeras palabras. No era que Marco amase á María; muy lejos de eso. Y sin embargo la deseaba por mujer, primero á causa de la enorme fortuna que un dia debia heredar, y luego por contrariar á Dick á quien odiaba cordialmente.

Como debian ir al teatro, la comida no fué larga. El baronet notó al subir al carruaje, que Dick llevaba una magnífica camelia blanca en el ojal del frac, y María otra flor igual en su peinado.

Dick habia encontrado la suya encima de la mesa de su cuarto y habia adivinado qué mano la habia colocado allí.

El banquero y el aya escucharon sólos la comedia; como iban llegando á la edad madura, se entregaron francamente á este placer. Pero Dick y María estaban demasiado ocupados en la dicha secreta que esperimentaban al hallarse juntos despues de tanto tiempo, para prestar atencion alguna á la pieza, y Marco Raymond los espiaba desde el fondo del palco con reconcentrada cólera.

Una circunstancia singular atrajo en fin la atencion de los dos jóvenes durante la pantomima que siguió á la comedia. El arlequin se acercó más de una vez á la rampa, ejecutando siempre un ejercicio de fuerza que le proporcionó los aplausos de todo el público.

María se lo hizo notar á Dick, que recordó haber visto aquel ejercicio en alguna parte. Mientras estaba pensando en dónde, el arlequin, viendo que tenia fijos en él los ojos, alzó su mascarilla haciendo un gesto, y descubrió las facciones de Sam.

Dick no pudo reprimir un grito involuntario de sorpresa.

Marco, que habia visto el gesto y la cara del artista, murmuró algunas palabras de escusa, y salió del palco precipitadamente.

María y nuestro héroe, que con miss Atkin ocupaban la delantera del palco, hallaron un alivio considerable en aquella brusca salida de Marco. Se sentian, por decirlo así, más libres, aunque en la inocencia de sus corazones ignorasen la naturaleza del sentimiento que los animaba.

—¿Por qué se habrá marchado tan repentinamente Marco?—preguntó el banquero. —Estoy seguro de haber hecho todo lo posible por distraerlo.

El aya se sonrió. Aunque ya no fuese jóven, habia conservado un vivo recuerdo de los dias de su juventud, y comprendia perfectamente el descontento del baronet, que sin duda hubiera preferido un puesto al lado de María á una íntima conversacion con el padre de la jóven.

Aunque esta conjetura fuese muy justa, no era aquel el *único* motivo de la partida de Marco. ¿Cuál otro podia ser? No tardaremos en saberlo.

Dick sintió latir de alegría su corazon al reconocer á su antiguo amigo Sam.

Este habia adelantado evidentemente en su carrera. No era pequeño salto desde la barraca de los Webb á la escena de Drury-Lane. Si hubiera consultado sus deseos, nuestro héroe se hubiera dirigido inmediatamente al vestuario del teatro para tener el placer de estrechar la mano de su camarada, informarse de Mignon, y asegurarse de la constancia de su amistad; pero no podia abandonar á María y á su bienhechor.

Convencido de haber sido reconocido, el arlequin no hizo más tentativas para atraer la atencion de Dick y se retiró sin ser observado más que de María.

—¿Conoceis á ese hombre?—murmuró.

—Sí,—replicó el jóven Tarleton en voz baja tambien;—es Sam.

2008 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRICION PARA 1882.

Los que abonen de una vez TODO EL AÑO anticipado, pagarán, si lo hacen antes del 31 de diciembre de 1881,

60 RS. por el año en Madrid;
90 RS. en las provincias;

remitidos á la administracion en letras ó libranzas.

Los que actualmente son suscritores por año en Madrid no necesitan avisar su continuacion, quedando la empresa en la obligacion de enviarles antes del dia 31 el recibo.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 14 DE DICIEMBRE

Esta tarde ha celebrado la 32.ª sesion la diputacion provincial de Madrid, bajo la presidencia del conde de la Romera.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada, y en la que se consignaba haber sido aprobado el informe de la comision de beneficencia, creando una plaza de médico supernumerario que habrá de sacarse á pública oposicion.

Despues el Sr. Martinez del Bosch manifestó que le era imposible, por el mal estado de salud, seguir formando parte de la comision de beneficencia, que requiere continuas reuniones, y suplicó á la corporacion le admitiera la dimision del cargo.

El presidente dijo, que la dimision no podia ser aceptada; que únicamente pudiera permutar con un diputado de otra comision.

El Sr. San Martin de la Vara, de la comision de Gobernacion, se brindó á permutar el cargo con el Sr. Martinez del Bosch, y así lo aprobó la diputacion.

El Sr. Morcillo pidió acto seguido la palabra para declarar se habia equivocado con respecto á lo dicho en sesiones anteriores, de que la diputacion provincial hubiera tomado un acuerdo en virtud del cual el referido Sr. Morcillo habia hecho pequeñas innovaciones consignadas en el contrato de la plaza de Toros; pero que, apoyado en la base décima de dicho contrato, sostenia no haber cometido abuso, con cuya palabra tanto se habia encariñado el autor de la interpelacion.

El Sr. Retortillo insistió en que lo autorizado por el Sr. Morcillo es tal abuso.

El presidente señor conde de la Romera, dió por terminado el incidente y levantó la sesion.

Nuestros colegas el *Liberal* y el *Imparcial* publican esta mañana la alarmante noticia del hundimiento del teatro de Talia, calle de las Aguas.

El dueño de dicho local se ha acercado hoy á nuestra redaccion, rogándonos hagamos constar: que únicamente habiendo sido sorprendida la buena fé de las redacciones de ambos diarios pueden haber publicado una noticia, en la cual solo se trasluce una dañada intencion, pues ni ha tenido lugar tal hundimiento, ni por consiguiente se ha desplomado trozo alguno sobre el inspector del distrito, ni éste ha sido arrastrado por los escombros al sótano, como novelescamente dice el *Imparcial*, ni mucho ménos la autoridad gubernativa ha mandado desalojar el local. Antes al contrario, afirma la citada persona que el señor gobernador civil tiene conocimiento de la absoluta inexactitud de todos esos rumores; que lo único que hay de cierto es que en estos dias se está haciendo obra en dicho teatro para darle mas cómoda entrada, y que el dueño del mismo tiene certificados del arquitecto municipal y del particular de la casa, haciendo constar las seguridades que por todos conceptos ofrece aquel centro de espectáculos.

El tren-correo de Madrid ha llegado hoy á Valencia con 50 minutos de retraso, por detencion en Alcázar y Criptana.

Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Manresa (Barcelona) el candidato adicto D. Joaquin Soler.

Mañana sale, de guarnicion para Vicálvaro, el regimiento húsares de Pavía, y para Alcalá de Henares el de Montesa.

Segun tel grama recibido esta tarde en los centros oficiales, se ha elevado á plenario la causa instruida en Alcalá de Henares con motivo de la muerte dada á un sargento por un alférez de caballería.

Muy pronto quedará constituida en esta córte una importantísima sociedad de crédito con el capital de cuarenta millones de duros y el título de *Banco de Madrid*.

Esta sociedad, fundada por la iniciativa del conocido capitalista D. José Carbonell, bajo los auspicios del Banco de Cataluña, y respetadísimas casas del estranjero, cuenta en su consejo de administracion con hombres públicos distinguidos y acreditados banqueros.

Los comités de Barcelona y de Paris los formarán personas muy respetables.

Los estatutos responden á las necesidades de la época.

El pensamiento de la creacion de este nuevo establecimeinto de crédito ha merecido escelente acogida.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Concediendo grado de teniente coronel al comandante de ejército capitan de artillería, D. Francisco Pareja por su obra «Instrucciones para los obreros ajustadores de baterías.»

—Disponiendo que el coronel D. Federico Lobert y Martinez ocupe la vacante que ha resultado en el regimiento de Zamora.

—Nombrando auxiliar del gobierno militar de Soria, al alférez de caballería, D. Juan Martinez de Velasco.

—Aprobando que el teniente coronel de remplazo en Málaga, D. Diego Muñoz Mérida pase á la reserva de Huelva.

—Concediendo un mes de licencia para Aguilar (Córdoba), al brigadier don Juan Gutierrez Cámara.

—Autorizando al brigadier D. Cárlos Navas para que fije su residencia en Zaragoza en situacion de reserva.

—Nombrando ayudante de campo del general, D. Manuel de Quesada al capitan de infantería, D. Mariano Alberto y Llanes.

—Id. del brigadier D. Antonio Molló al teniente de caballería D. Emilio Lopez de Letona.

—Concediendo retiro provisional al teniente coronel D. José Andres; á los comandantes D. Daniel Linares, don Alejandro Zamora y don Francisco Bueno.

Dos obras nuevas se estrenaron anoche con buen éxito en el teatro Martin. La una titulada *Del mal... el menos* de los Sres. Navarro y Gorriz y la otra *Los dias de Alifonsa*, de D. José María García, han de proporcionar grandes entradas al coliseo de la calle de Santa Brígida.

—Del 19 al 22 tendrá lugar el concierto proyectado por los profesores de la escuela Nacional de música á beneficio de las tres niñas alumnas que optaron al premio Nilson.

—La sociedad conocida por *La Farmacia*, deseosa de contribuir al alivio de las desgracias originadas por el incendio del teatro de Viena, ha dispuesto celebrar una funcion en el de la Comedia, cuyos productos destina á tan benéfico objeto.

En dicha funcion, que se verificará por la tarde, tomarán parte los sócios de la *Farmacia*, y en los papeles secundarios, la señora Tubau y los actores Valero, Calvo, Mario y otros. Entre las obras que se ejecutarán, figura una del famoso poeta Pascual y Torres, desconocida en Madrid, pero que ha obtenido en Málaga un éxito muy ruidoso.

—Hoy ha llegado á Madrid nuestro compatriota el reputado artista D. Enrique Jordá, quien ha hecho una brillante campaña en el teatro de La Paz de la Habana. Los periódicos se han ocupado muy favorablemente del cantante español, que en las óperas *Fausto* y *Hernani* ha obtenido legítimos triunfos.

—Mañana tendrá lugar en el teatro del Recreo una estraordinaria funcion á beneficio de una familia desgraciada, en cuyo obsequio se han prestado gustosos á tomar parte distinguidos aficionados de las principales sociedades dramáticas de esta córte. A juzgar por el número espendido de billetes, y atendiendo al objeto benéfico á que se destina la funcion, promete ser concurrida.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.

Apertura de la Bolsa de hoy.
3 por 100 interior español, 30-3[4.
Idem esterior, 31-81.

Roma, 14.

El gobierno está conforme con el dictámen de la comision encargada de emitirlo sobre el tratado comercial entre Francia é Italia.

Berlin, 14.

Se desmienten los rumores sobre crísis parcial en el ministerio aleman.

El general ruso y los dos consejeros de Estado, implicados en el asunto de la calle de Sadovaia, han sido condenados á la pérdida de sus empleos y privilegios y á la deportacion.

El general Mierdwinsky ha sido degradado.

Viena, 14.

Los periódicos publican el discurso pronunciado por el burgo-maestre de Viena al verificarse el entierro de las víctimas del incendio del teatro.

Despues de manifestar en términos conmovedores la consternacion general producida por la catástrofe, manifestó su agradecimiento en nombre de la ciudad por las simpatías que con tan triste motivo han espresado casi todas las naciones del mundo.

Se va á erigir un monumento destinado á perpetuar el recuerdo de la gran catástrofe para que sirva de advertencia á las futuras generaciones.

En casi todos los países se van á adoptar por las autoridades rigurosas medidas preventivas que tiendan á evitar en los teatros desgracias como las que deplora en estos momentos la capital de Austria.

Washington, 14.

Los Estados-Unidos enviarán en breve un diplomático especial á Chile para tratar del arreglo de la cuestion con el Perú.

El gobierno americano ha dirigido una nota al de Santiago manifestándole que espera que antes de la llegada de dicho enviado, no hará absolutamente nada que pueda complicar las dificultades actuales.—*Fabra.*

A las dos de esta madrugada fué hallado junto á un banco inmediato á uno de los puestos de agua establecidos en el salon del Prado, el cadáver de un hombre de unos cuarenta años de edad, decentemente vestido.

En el suelo se veia una pistola descargada, con la cual supónese que el infeliz se haya quitado la vida, á juzgar por la herida que presentaba en la sien derecha.

Registradas las ropas del presunto suicida, no se le encontró documento por el que pudiera identificarse su persona.

El juzgado, despues de practicar otras diligencias, dispuso la traslacion del cadáver al depósito correspondiente.

CORTES.

SENADO.

SESION DE HOY 14 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos ménos veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. **LA ORDEN** pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á restablecer la estacion telegráfica de Almenar (Soria), y al de Hacienda si está propicio á condonar unas multas impuestas á los ayuntamientos de la misma provincia por la administracion económica.

El señor vizconde de **CAMPO GRANDE** presenta una esposicion de la industria carbonera para que se tenga en cuenta al emitir dictámen sobre el proyecto de ley sobre el impuesto de minas.

El Sr. **MENA ZORRILLA** anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia sobre incompatibilidad de residencia de los notarios por motivos de parentesco.

El señor marqués de **MONISTROL** esplana su interpelacion sobre el estado de España por la invasion de la *filoxera*.

Calcula la esportacion de vinos para el estranjero en 170 millones de francos, y aprecia la produccion de vinos en unos 10.0 millones de reales y dice que es preciso fomentar lo que constituye la principal riqueza del pais.

Dice que en Málaga hay 180 focos filoxéricos denunciados, y poco más ó ménos sucede en la provincia de Gerona.

Afirma que la alarma por este motivo cunde hasta entre nuestros vecinos, que se preocupan ya para ver dónde han de formular sus pedidos de vino.

Aduce razonamientos para demostrar que la ley de defensa contra la filoxera no se cumple, ni el gobierno se ocupa de que se observe.

Lee artículo por artículo y pregunta al ministro de Fomento: ¡Cree S. S. que la ley se ha cumplido? Ni siquiera se ha redactado el reglamento á que se refiere el art. 3.° ¡Qué responsabilidad pesará sobre S. S. si pronto no ataja el mal, cumpliendo los preceptos legales!

Censura el decreto de Fomento publicado en la *Gaceta* del domingo, porque deroga una ley, y esto es anticonstitucional.

Termina encareciendo la necesidad de emprender, con arreglo á la ley, una vigorosa campaña contra el devorador insecto.

El señor ministro de **FOMENTO** asegura que la ley se cumple, si bien ofrece algunas dificultades; por ejemplo: en Tarragona se oponen los viticultores á los procedimientos aceptados en Barcelona. Contesta á los demás cargos formulados por el señor marqués de Monistrol.

Entrase en la órden del dia y se reanuda la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El señor marqués de **ALHAMA** consume el tercer turno en contra y ruega al señor marqués de la Vega de Armijo que presente un proyecto de ley organizando la carrera diplomática bajo la base de escala no cerrada en absoluto y de grandes exigencias para el ingreso.

Aplaude la política de aislamiento que sigue el actual ministro de Estado por ser de reserva y de prudencia.

El señor duque de **TETUAN** contesta al orador en nombre de la comision.

El ministro de **ESTADO** resume el debate, y se estiende en consideraciones para demostrar que el presupuesto de su departamento responde á la política esterior.

Sobre la cuestion de Marruecos dice que no sabe si el porvenir de España está hácia aquel imperio. Hace constar que el gobierno mantiene relaciones cordiales con el emperador y con el gobierno de la Francia.

Declara que la política de recogimiento y de prevision es la seguida por el gobierno, y que de sus labios no saldrá frase alguna que comprometa á seguir un camino de aventuras que cree peligroso.

Refiere que Francia busca desde hace tiempo el camino más corto para atender á sus intereses en el fondo de Africa.

Sobre Borneo dice que la cuestion fué desentrañada al celebrarse el convenio.

En un brillante párrafo dice que la política esterior debe ser siempre la misma, porque responde á grandes necesidades, y no seguir los cambios de gobierno que ocurran en un país.

Hace constar la actitud sinceramente amistosa de Inglaterra sobre Borneo, y dice, que en momento oportuno verán las Córtes que el gobierno español ha cumplido su deber.

Entrando de lleno en el debate del presupuesto, contesta en un buen discurso á los oradores de oposicion que lo han impugnado, defendiendo la estructura del ministerio, y señalando la conveniencia de que los individuos de la carrera diplomática puedan ser embajadores y ministros, pero sin escluir á las demás personas de talento y de condiciones, que no pertenezcan á la misma.

Promete presentar, cuando lo permitan otras atenciones más graves, un proyecto de organizacion de la carrera diplomática y consular.

Continúa la discusion á las seis de la tarde.

CONGRESO.

SESION DE HOY 14 DE DICIEMBRE.

Abierta á las dos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados presentan documentos referentes á asuntos económicos.

El Sr. **ALONSO PESQUERA** presenta una esposicion en súplica de que se apruebe á la mayor brevedad una proposicion de ley que presentó hace ya tiempo sobre concesion de un ferrocarril de 380 kilómetros, que sirva de enlace á los pueblos de Aragon y los de Castilla la Vieja.

Ruega á la comision de peticiones, despues de encarecer la importancia de la línea á que se refiere, que resuelva este asunto en la parte que le corresponde.

Ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir á la Cámara los espedientes de embargos á los carlistas, incoados en 1874.

Suplica tambien al señor ministro de la Guerra, se sirva traer los proyectos de reorganizacion del ejército, del señor Estébanez, siendo ministro de la Guerra en 1873.

Y por último pregunta al señor ministro de Marina qué inconvenientes existen para la construccion del arsenal especial de torpedos proyectado en Bonanza.

El señor ministro de la **GOBERNACION** ruega al Sr. Canalejas, determine qué espediente es el que desea examinar, ó si quiere que se traigan á la Cámara todos los antecedentes que sobre embargos de bienes á los carlistas existen desde 1874.

Ofrece poner las demas preguntas en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. **CANALEJAS Y MENDEZ** dice que lo que desea es confrontar con datos oficiales los oficios que obran en su poder sobre embargos de bienes á los carlistas, para esplanar una interpelacion.

El señor ministro de la **GOBERNACION** dice que el Sr. Canalejas tiene á su disposicion en el ministerio de su cargo cuantos antecedentes necesita.

Presta juramento el Sr. Rodriguez y Rodriguez.

El Sr. **FIOL** denuncia el estado ruinoso en que se encuentra el convento de San Francisco de Asís en Palma de Mallorca.

Recuerda que en octubre de 1873 se dictó una real órden para que se procediera al derribo de aquel edificio y en junio de 1880 se dictó otra mandando suspender el derribo.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á dejar sin efecto la real órden dictada en junio de 1880.

El señor ministro de **HACIENDA** dice que existe con efecto el espediente á que se ha referido el Sr. Fiol.

Entiende que la primera real órden mandaba se procediese al derribo de la parte ruinosa del convento, pero que luego, teniendo en cuenta el mérito artístico del edificio y los recuerdos históricos que contiene, se suspendió la demolicion.

Promete enterarse del asunto y en vista de los antecedentes que existan resolver, si procede ó no la demolicion.

Rectifica el Sr. Fiol.

El Sr. **BOSCH Y LABRUS** espone las dudas que tiene acerca del tipo de la conversion de las amortizables, y pregunta al señor ministro de Hacienda si el 4 por 100 que se fija en la ley es efectivo ó nominal, y si lo efectivo es el 1 por 100 que equivale al 4 provisional.

El señor ministro de **HACIENDA** declara que no hay error en lo espresado por la ley. La verdad consiste en que antes era mucho mayor la diferencia entre el valor de la moneda española y la estranjera, pero despues de la ley monetaria vigente la peseta española tiene el mismo valor real que el franco francés, y de aquí la diferencia entre el tipo que se ha fijado en la ley y el que ha servido otras veces para estas operaciones.

El Sr. **BOSCH Y LABRUS** declara que las esplicaciones del señor ministro de Hacienda le han satisfecho.

El Sr. **ALLENDE Y SALAZAR** apoya una proposicion de ley para que se conceda pension á la viuda de un guardia civil asesinado por los carlistas en la última guerra civil.

El señor ministro de la **GOBERNACION** declara que el gobierno no se opone á que sea tomada en consideracion la proposicion para que la comision que haya de nombrarse, la estudie y emita informe, pero sin que esto indique que se prejuzga sobre ella.

Es tomada en consideracion la proposicion.

Entrase en la órden del dia y continúa el debate sobre el dictámen de la comision acerca del proyecto de reforma de las bases del impuesto de consumos.

El Sr. **BUSTRELL** combate el dictámen por estimar que no es justo ni equitativo el reparto forzoso.

El Sr. **EGUILIOR** (de la comision), defiende el dictámen.

Dice que la forma del reparto es la única posible.

Procédese á la votacion por artículos por no hallarse en el salon el Sr. Carvajal que debiera consumir el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. **PARDO BELMONTE** combate el artículo 1.°, porque con los recargos municipales se aumenta el impuesto en un 100 por 100.

Entiende que debe hacerse la rebaja como se ha hecho en la renta del franqueo para la correspondencia.

Hace notar las diferencias que se establecen por el consumo de granos en algunas provincias, especialmente en las de Galicia, y ruega que se fijen en el articulado del proyecto disposiciones que conduzcan al establecimiento de juntas de repartos.

El Sr. **EGUILIOR**, de la comision, contesta al Sr. Pardo Belmonte.

Dice que no procede la rebaja en el tipo ni en los recargos, porque aquí no se encontraba la compensacion que en la renta del franqueo de las cartas.

Añade que ya se establece en el artículo 11 del proyecto la manera de verificarse los repartos sin la creacion de juntas.

Rectifica el Sr. Pardo Belmonte.

Apruébase el art. 1.°

El Sr. **BATANERO** apoya una enmienda al art. 2.°, que es desechada despues de un breve debate en el que intervienen los Sres. Rico y Martinez Luna.

El Sr. **URZAIZ** apoya otra enmienda para que no se equiparen los puertos de Vigo, Gijon y Cartagena con las capitales de provincia; que es desechada despues de pronunciar algunas frases en contra el señor ministro de Hacienda.

Se da lectura de dos enmiendas, una del Sr. Cos-Gayon y otra del Sr. Maura que son aceptadas por la comision, y es aprobado el artículo 2.° con las enmiendas.

El Sr. **BATANERO** apoya una enmienda al art. 3.°, que es desechada despues de un breve debate entre el señor Rico y el autor de la enmienda.

El Sr. **MARTINEZ LUNA** usa de la palabra en contra del art. 3.°, por considerar que el pueblo de Madrid resulta muy recargado en el impuesto de consumos.

El señor ministro de **HACIENDA** hace algunas observaciones respecto del impuesto de consumos, y deja el cuidado de contestar al Sr. Martinez Luna al Sr. Laá, de la comision.

El Sr. **LAÁ** dice que con efecto Madrid paga un 20 por 100 más que la capital que más paga; pero que tales razones ha dado la comision para sostener el artículo en la forma como está redactado, que no ha tenido más remedio que convencerse de la necesidad en que se está de no modificarle.

El Sr. **AMORÓS** usa de la palabra en contra del art. 3.°, á las cinco y media.

Esta tarde ha estado en Palacio el empresario del teatro Real, Sr. Rovira, á rogar á S. M. la reina se dignara aceptar el patronato de una funcion estraordinaria, cuyo producto íntegro se destinará á favor de las familias víctimas del incendio del teatro Ring, de Viena.

S. M. la reina ha acogido el generoso propósito de la empresa, aceptando con vivo interés el patronato de la funcion que tendrá lugar en la semana próxima, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Se supone que el Sr. Powell, miembro del Parlamento inglés, que salió de Bridport en un globo á las cinco de la tarde del sábado último, puede haber sido impelido hácia las costas españolas.

El color del globo es anaranjado con listas azules y lleva el nombre de *Saladino*. La familia del Sr. Powell ofrece 50 libras esterlinas de recompensa al que dé noticias del globo y 100 libras al que primero encuentre el globo, ó cualquier resto del mismo, y 200 libras al que halle el cuerpo del Sr. Powell, recompensando igualmente al que le preste cualquier auxilio.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha derogado hoy la real órden de 28 de mayo de 1876, en la cual se autorizaba á D. Cayetano Triviño para espedir títulos de doctor en medicina y cirujía dental, contra lo terminantemente dispuesto en los artículos 9.°, 24 y 26 de la ley de sanidad vigente.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Manuel Silvela de su viaje á Andalucía.

Ha fallecido repentinamente en Cádiz D. Manuel Silva, secretario del intendente general de Marina.

Parece que será nombrado para reemplazar al general Ortiz en el mando de la division de caballería del ejército de Cataluña el mariscal de campo don Alejandro Crespo.

El general Ortiz ha optado por la diputacion a Córtes.

Una comision de la asociacion de Agricultores de España, presidida por el senador y propietario de Guadalajara D. Diego García, á quien acompañaban los Sres. Vela, Rodriguez y Botija, se presentó anoche al señor ministro de Hacienda para felicitarle por la rebaja propuesta de la contribucion territorial y por algunas otras disposiciones que tienden á fomentar el desenvolvimiento de nuestra principal riqueza.

El señor Camacho recibió con su característica finura la felicitacion, y aseguró á la comision que su pensamiento constante ha sido colocar á la industria agrícola en la mejor situacion posible, tanto descargándola de los escesivos impuestos que han venido abrumándola más que en ningun otro pais, como haciendo verdadera administracion en las provincias, completamente separada de la política.

Tanto por lo indicado anteriormente como por algunas otras declaraciones del señor ministro, la comision quedó altamente complacida.

Hoy se ha celebrado en el local de la Bolsa la importante reunion de tenedores de la Deuda anunciada en los periódicos. A las once de la mañana una concurrencia numerosa ocupaba el local compuesta en gran parte de personas respetables de la banca y de especuladores conocidos.

El senador Sr. Ortiz de Pinedo fué designado por aclamacion para ocupar la presidencia, constituir la mesa y dirigir la discusion.

El Sr. Ortiz de Pinedo ocupó la presidencia pronunciando un elocuente discurso apropiado á las circunstancias, que fué interrumpido diferentes veces por grandes aplausos.

El discurso del Sr. Ortiz de Pinedo ha sido tan acabado que nadie ha creido necesario añadir una sola palabra, porque todo estaba dicho.

El carácter de los poderes que se confieren á la comision, el objeto de la misma, la direccion que debe darse á las negociaciones cerca del ministro para que conduzca á una conversion beneficiosa á ambas partes, todo ha sido espuesto con gran claridad por el Sr. Ortiz de Pinedo, y precisado en términos estrictamente jurídicos y financieros.

El orador elogió los planes del ministro de Hacienda, que han venido á dar un gran impulso á la obra de reconstruccion del crédito nacional.

El Sr. Ortiz de Pinedo abrió discusion para conocer las aspiraciones de los concurrentes, y como nadie tomase la palabra, propuso el nombramiento de una comision, habiendo sido nombrados los Sres. Conderana, Morales, Amoraya y Codesido, los cuales á su vez propusieron los nombres de los señores que formarian el comité representante de los tenedores, habiendo sido propuestos los señores marqués de Urquijo, Ortueta, Girona, Muguiro, Arana, Bustamante y Rex, aceptado por la reunion, y por aclamacion fué agregado el Sr. Ortiz de Pinedo á la referida comision.

Mañana será recibido por S. M. el rey el conde de Solms, ministro de Alemania en esta córte.

Como en años anteriores, se anticipará la paga de la mensualidad corriente á todas las clases del Estado, del 20 al 22 del actual.

Mañana publicará la *Gaceta* el acuerdo de la direccion de la Deuda disponiendo que el 17 y 19 del actual se presenten los pliegos para la subasta ordinaria de títulos del 3 por 100, que se celebrará el dia 20.

La tarde de hoy, como tantas otras, en que se habla de todo con más ó ménos verdad:

La sesion del Congreso sin interés escepcional.

En el salon de conferencias algunos comentarios sobre cosas atrasadas, algunas quejas contra determinados funcionarios y algunas palabras conciliadoras del Sr. Navarro Rodrigo.

***

Lo más interesante:

Una proposicion pidiendo el restablecimiento inmediato del jurado que firmarán los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer, y que defenderá probablemente el Sr. Diz Romero. La proposicion se formulará tan pronto como se ponga al debate el proyecto de ley sobre el juicio oral y público.

En algun círculo político se anunciaba este acto, llamándole la *proposicion de la vanguardia*, ó sea de los elementos más avanzados del constitucionalismo.

***

Están acordados los nombramientos de oficiales segundos de la secretaría de Ultramar de los Sres. D. Evaristo Escalera, redactor de la *Iberia*; y Perinat, amigo antiguo este último del duque de la Torre y del Sr. Romero Ortiz.

***

Tambien se hablaba esta tarde de la suspension de las sesiones de Córtes en el mes actual, y tan pronto como termine la discusion de los presupuestos.

Algunos añaden que no se reanudará la legislatura hasta el mes de marzo; pero terminantemente podemos asegurar que el gobierno para nada se ha ocupado todavía de este asunto.

Las combinaciones políticas y ministeriales, muy lejos hoy por hoy.

***

Rumor democrático: Parece que el Sr. Salmeron no ha visto con el mayor gusto ciertos escrúpulos de algunos de sus amigos, porque dicen que quiere la union más estrecha con los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

***

Entre algunos diputados se agita la idea de presentar una enmienda al dictámen de la comision de presupuestos suprimiendo las cajas especiales, pidiendo que se garantice por un plazo más ó ménos largo, independientemente de la obligacion que contraiga el Tesoro al percibir aquellos fondos, el pago de atenciones ineludibles en el acto del cumplimiento por su carácter especialísimo tambien.

Algo de esto se ha dicho con referencia á la caja de redencion y enganches.

***

Un rumor sobre actas. Se decia hoy que posiblemente se anularian las actas graves de Cartagena y Toro. Esto además de prematuro no es ni puede ser autorizado, porque la opinion del tribunal no se conoce más que por la sentencia.

***

Las noticias de Ultramar recibidas en la tarde de hoy acusan una rectificacion en la actitud de los periódicos liberales de Cuba favorable al gobierno. Sabido es que en los dias pasados le era hostil, pero conocido completamente el último discurso del ministro de Ultramar, la actitud política de aquellos periódicos ha cambiado de una manera ostensible.

***

Un asunto del dia. La cuestion de los riesgos que pueden correrse en los teatros de Madrid preocupa en estos momentos al gobernador civil de la provincia. Esta tarde hemos oido en el Congreso que el conde de Xiquena, deseoso de hacer lo posible en su interés por el vecindario, nombraria pronto una comision que se ocupara del asunto.

***

Por el mismo centro se han dado nuevas instrucciones de vigilancia á los dependientes de laa utoridad en calles solitarias. Hace pocas noches, un querido amigo nuestro, y médico distinguido, fué asaltado, sin duda con la intencion de robarle, y fué apaleado en las inmediaciones y al final de la calle del Barquillo, por sugetos desconocidos.

***

De política parlamentaria y oposicionista nada. Ni síntomas de acontecimiento alguno más ó menos próximo.

Este primer periodo de la legislatura pasará sin novedad.

Y el segundo tambien.

***

La tan debatida cuestion del enlace de las líneas férreas de Tarragona, Barcelona y Francia, ha tenido por fin una solucion satisfactoria para el ayuntamiento de aquella capital y para los representantes de la empresa de Francia.

Despues de las observaciones hechas anoche en la junta de comisionados, presidida por el señor ministro de Fomento, se acordó desechar el enlace á paso de nivel, y que la conjuncion de las líneas se haga por medio de zanja á todo lo largo de la calle de Aragon, atravesando por túnel el paseo de Gracia y construyéndose puentes en las calles perpendiculares á la calle de Aragon.

Decimos que el acuerdo es satisfactorio, porque con esta solucion se evita el paso á nivel que combatia el ayuntamiento, no se contruye el túnel que proyectaba el ayuntamiento y combatia la empresa, y se asegura en un breve plazo el enlace tan necesario y reclamado por la opinion, no solo de Barcelona sino de las provincias de Levante, á las cuales vienen obligadas á trasbordar sus frutos con graves perjuicios del comercio que sostienen con la nacion vecina.

Los representantes de la empresa de Francia que siempre se han manifestado propicios á ejecutar el proyecto que acordase el gobierno, llevará á cabo con gusto el propuesto por el ministro de Fomento y acordado anoche por la junta de diputados y representantes, previamente indicados para resolver el conflicto.

Como se vé, estas noticias de última hora, completamente auténticas, contradicen las que en otro lugar damos sobre este asunto, tomadas de un colega.

El pensamiento de la mayoría de Congreso es aprobar el proyecto de juicio oral y público tal como fué votado en la alta Cámara y con la adicion de que pudieran trasladarse secciones de la sala de lo criminal á los puntos en que se hubieran cometido delitos graves y de difícil comprobacion en la capital de la audiencia.

Créese tambien que el Sr. Alonso Martinez trata de ampliar la base relativa al establecimiento de las audiencias de lo criminal, consignando que en todas aquellas provincias donde el cúmulo de negocios y la dificultad de las comunicaciones lo exijan, se establezcan los tribunales necesarios para el buen servicio, compuesto de una sala de tres magistrados que entenderá en todas las causas por delitos correccionales, agregándoseles para las de penas aflictivas, á falta de abogados de reputacion, dos magistrados suplentes de la audiencia de la capital, lo cual concilia la economía con el pronto despacho de los negocios.

La comision que entiende en el proyecto de ley de relaciones con las provincias de Ultramar oyó anoche á los representantes de la produccion é industria azucarera peninsular. Han defendido con gran copia de datos bajo su punto de vista especial, los intereses de los labradores y propietarios los Sres. D. Félix Lomas y Martinez Roda; y los de los industriales los Sres. Castañer, marqués de Larios y marqués de Sardoal. Todos abogaron por el mantenimiento del *statu quo*.

Habiendo indicado el Sr. Lomas la conveniencia de que se formularan preguntas por escrito que en breve serian contestadas satisfactoriamente y mejor que de palabra, el señor presidente Nuñez de Arce y la comision, con la amabilidad que les caracteriza, entregaron al final de la sesion un interrogatorio, que los productores y fabricantes allí reunidos ofrecieron contestar dentro del término de tres dias.

La sesion duró de nueve á doce de la noche.

Concurrieron los diputados Sres. Dávila, Canovas, Carreño y el senador Sr. Heredia.

Se acaba de publicar el tercer cuaderno del *Novísimo año cristiano y santoral español*, obra de gran mérito literario y artístico, que está editando con inusitado lujo la casa M. Riera y compañía. Al cuaderno de que damos cuenta acompaña una preciosa lámina cromo-litografiada, copia del magnífico cuadro de Pereda que representa á San Jerónimo.

Declaracion del *Siglo*:

«El *Siglo* es un periódico serio, y hoy más que ayer y mañana más que hoy, declara que está y estará allí donde esté el señor general Martinez Campos.

Cuando algunos flaquean, el *Siglo* afirma solemnemente su inquebrantable apoyo al señor general Martinez Campos, en quien ve al defensor de la monarquía y al pacificador de la patria.»

Ha llegado á Madrid el canónigo señor Moros, constitucional influyente en la provincia de Castellon, y ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos de aquella region.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica á D. Juan José Cortés, español residente en el Perú, por sus buenos servicios en pró de sus compatriotas.

PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C.ª Véase el anuncio.

Véase en cuarta plana *Regalo*.

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 14

VALORES PÚBLICOS.	ULTMS. PRECIO. DEL 13.	DEL 14.
3 por 100 interior, c.	32-85	33-00
Idem fin de mes	32-97½	32-97
Idem fin próximo	33-00	33-15
3 por 100 esterior	33-40	33-30
2 por 100 amortizable	51-90	52-35
2 por 100 amort. esterior	»	»
Oblig. de ferro-carriles, c.	65-45	65-80
Idem fin mes	65-45	»
Idem id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	103-00	104-00
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	103-00	104-00
Idem id. esterior, c.	103-00	104-00
Oblig. sobre aduanas	102-95	103-75
Carreteras de abril	»	»
Idem de agosto	»	81-25
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	80-00
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos.	»	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	492-00	492-00
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	104-40
Idem id. al 5 por 100	101-25	»
Acciones Banco Hisp. C.	»	»
Empréstito cubano	103-85	103-95
Lóndres, á 90 dias fecha.	47-90	
Paris á 8 dias vista	4-99	

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 33-00 —Fin de mes, 33-15.—Fin proximo, 00-00. —Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8.—Funcion 43 de abono.—T. 2.° impar.—8 1[2.—Ernani.

ESPAÑOL.—8 1[2.—T. 1.° par.—Los tres enemigos del alma.

ZARZUELA. — 8 1[2.—T. par. — La niña bonita.

COMEDIA.—8 1[2.—T. 3.°—Las tres jaquecas. — Los vidrios rotos.— Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1[2.—T. par—Los mosqueteros grises.

VARIEDADES.—8 1[2.—La primera y la última.—El duende.—Sin comerlo ni beberlo.

LARA.—8 1[2.—T. 1.° impar.—La funcion de mi pueblo.—¡A los toros!

ESLAVA.—8 1[2.—Caiga el que caiga.—Los bonitos.—La salsa de Aniceta—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—8.—Por un ángel.—El arco Iris.—Los dias de Alifonsa.—Del mal... el ménos.—Bailes.

NOVEDADES.—4 1[2.—Funcion estraordinaria de los Fantoches á beneficio de las víctimas del incendio del teatro Ring de Viena, bajo la proteccion de S. M. la reina.

8 1[2.—Fantoches de Mr. Holden.

LICEO-CAPELLANES.—8 1[2.—Las citas—Intermedio musical.—Los carboneros. —A oscuras.—Hornani—Dos siglos en una hora.

RECREO.—(Beneficio.)—8 1[2—Dimes y directes.—La ocasion la pintan calva.—Fingir para agradar.—La cancion la Lola.

INFANTIL.—7.—Los primos del tio Alegría.—La revista de 1881.—El poeta de salon.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—La silla de manos.—Baile.

RISA.—7 1[2.—Sin comerlo ni beberlo—¡Olé! ¡Viva la fiesta!—La rota de bastos.—Ternera, 7, 3.°—Baile.—Cante flamenco.

Ministerio de Cultura

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 15.—San Eusebio, obispo y mártir.

Sol sale á las 7'19 de la mañana, y se pone á las 4'31 de la tarde.

Luna: Cuarto menguante el 13. Luna nueva el 21.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer llovió en Alicante, Logroño, Oviedo, Palma y Santander y nevó en Orense, Palencia, Pamplona y Vitoria.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 7'1 grados; la mínima de 3'2 bajo cero.

—En provincias, á las nueve de la mañana, la máxima fué de 9'6, en Tarifa; la mínima de 2'6 bajo cero en Búrgos.

—El dia de hoy en Madrid despejado.

A las nueve de la mañana, la temperatura era de 2° bajo cero; las seis de la tarde 1 grado.

ADMON. ECONOMICA.

Negociado de minas.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José María Soler y Oliver, para que en el término de ocho dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presente en esta administracion y su negociado de minas, á notificarle el débito que le resulta por los derechos de canon de superficie de la mina de su propiedad, sita en el pueblo de Hiendelaencina, provincia de Guadalajara, denominada San José, de mineral de plata, perteneciente á los años económicos de 1873-74 al 1880-81 ambos inclusives; bajo apercibimiento que de no hacerlo así se seguirá el espediente en rebeldía y se procederá á la venta ó caducidad de la referida mina, con arreglo á lo que dispone el art. 23 de las bases generales para la legislacion minera de 29 de diciembre de 1868.

Madrid 12 de diciembre de 1881.—El jefe económico, Juan Orio. R—1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2403 al 5; segunda mitad, números 2035 al 37.—Segundo semestre de 1877, números 1737 al 69.—Primero de 1878, números 1482 al 86.—Segundo de 1878, números 2401 al 2403.—Primero de 1879, números 2277 al 2281.—Segundo de 1879, números 2406 al 2412.—Primero de 1880, números 2002 al 2211.—Segundo de 1880, números 1852 al 1863.—Primero de 1881, números 1571 al 1589.

Renta perpétua esterior.—Primer semestre de 1881, carpeta número 67.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, carpeta número 320 y 21.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas núms 1797 al 99.—Segunda mitad, números 1489 y 90.—Segundo de 1877, núms. 1258 y 59.—Primero de 1878, números 1096 al 98.—Segundo de 1878, números 1880 y 81.—Primero de 1879, núms. 1751 y 52.—Segundo de 1879, núms. 1699 al 702.—Primero de 1880, números 1532 al 36.—Segundo de 1880, números 1398 al 1403.—Primero de 1881, números 1245 al 53.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpeta números 287 y 88.—Cuarto del 80, números 280 y 81.—Primero del 81, números 257 y 58.—Segundo del 81, números 240 al 43.—Tercero del 81, números 185 al 202.

Banco y Tesoro interior.—Segundo trimestre de 1881, carpetas núm. 75.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 65.

Obligaciones de aduanas.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 35.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núms. 73 y 74.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1877, carpeta número 96.—Id. de 1878, número 64.—Id. de 1879, núm. 87.—Idem de 1880, núm. 75.—Id. de 1881, número 33.

Cuyas carpetas son todas las señaladas hasta el dia.

Madrid 13 de diciembre de 1881.—El director general, P. S., Primitivo Seriñá. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS

San Marcos, 5, bajo, principal, segundo y tercero en 4, 15, 11 y 9 reales diarios.

Reina, 6, tercero, 17 piezas, agua, alumbrado y portería, 8500 reales anuales.

Reina, 6, sótano espacioso, entrada independiente de los vecinos, á propósito para vinos, etc., 4000 reales anuales.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Alicante: Francisco Soler, Encomienda, 21, segundo.

Barcelona: Juan Dodero, sin señas.

Barcelona: Fidel Hernandez. Lista telégrafos.

Bilbao: Matías García, id. id.

Barcelona: José Bosch, Atocha, 31, entresuelo.

Búrgos: Lorenzo Moreno, calle Toledo (sin número).

Barcelona: José David, Libertad, 9.

Calatayud: Elías Gaspar, Atocha, 92.

Calatayud: Molini, Madera Baja, 13, pral.

Guadalajara: Manuel Monlleo, calle Colon, 6, 2.

Gibraltar: Leichez, Espoz y Mina, sin número.

Lisboa: Ricardo Lago, sin señas.

Mahon: Josefa Coll: Desengaño, 10 cuadruplicado, interior.

Santander: Dolores Perez, San Miguel, 21 duplicado, 2.°

Sabadell: Dachs y compañía, sin señas.

Tarragona: Juan Toma, Santa Polonia, 7.

Vigo: Cadalso, sin señas.

Zaragoza: Mr. Barize, Bourean restante.

Zaragoza: José Muñiz, Rudo, 24, tercero derecha.

Madrid 12 de diciembre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, Tomás Soler.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Pascual Sant Pastor. Servicio para el dia 15 de diciembre—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Sevilla, D. José Toral.—Guardia del real Palacio: Garellano, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos lanceros de la Reina.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército, capitan del 2.° de Montaña, D. Arturo Albareda.—Visita de hospital: Castilla sétimo capitan.—Reconocimiento de provisiones: 1.° Montado, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Sevilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MONTE DE PIEDAD.

Se ha estraviado la libreta número 33878 de la caja de Ahorros á nombre de doña Asuncion García Valza.

Puede entregarse á su dueño en la calle de la Fresa, núm. 2, cuarto. A—1

Se han estraviado las libretas números 34095 y 34142 de la caja de Ahorros á nombre de D. Ignacio Morales y su esposa doña Juliana Herbada.

Pueden entregarse á su dueño en la calle de Santa Isabel, 8, bajo. A—1

VICARÍA ECLESIÁSTICA

Madrid y su partido.—Por providencia del Excmo. é ilustrísimo señor vicario eclesiástico, refrendada del infrascrito notario, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Manzano, natural de la ciudad de Granada, padre de doña María de la Concepcion Angustias Josefa de la Santísima Trinidad Manzano y Moreno, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente anuncio, comparezca en este tribunal y hora de audiencia á prestar ó negar á su hija el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con D. Asensio Pablo Rodriguez y Silvestre; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al espediente el curso que corresponda.

Madrid 7 de diciembre de 1881.—Licenciado Cirilo Brea. A-1

ANUNCIOS.

UNA FABRICA FORMAL DE acero en *Sheffield*, Inglaterra, desea un representante inteligente en el ramo y apto para la venta con provision de *acero para herramientas, para resortes, para utensilios de minas*, tambien de artículos hechos, como *limas, sierras, martillos*, etcétera.

Se atenderá solo á las ofertas de alemanes establecidos en ese país que tienen buenas relaciones con los consumidores de dichos artículos.

Sírvanse dirigir los ofrecimientos con indicacion de las *referencias* á Post Office Box, 26, *Sheffield*, Inglaterra.

CHAMBERI, PASEO DE LUchana, donde fué el fuego, se alquila un gran local, n.° 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y salon dorado. Salud, 9, principal derecha. 1

TRASPASO

de una bonita tienda, sitio céntrico, barata de alquiler. Informarán, Atocha, 63, camisería.

ULTIMO DIA DE ALMONEDA hay un gabinete. Paseo Recoletos, 8, bajo dcha. 1

DINERO VERDAD A MILITAres, empleados y pasivos. Veneras, 3, 2.° izqda.

SE VENDE UNA ARAÑA Y varios muebles Luna 38 bajo.

DINERO SIN RETENCION A pasivas, activas y militares. Gato, 5, pral., de 9 á 12 mañana.

SE DESEA UN AMA SECA O persona acostumbrada al cuidado de niños, que se encargue del cuidado de unos. Con buenos informes puede presentarse, Caballero de Gracia, 23, principal. 1

PARA REGALOS

Cajas de 12 botellas de vinos de mesa y generosos de clase superior á 6, 8, 10 y 12 duros caja.

Alberich hermanos, Flora, 4.

RETRATOS.

Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliaciones, bustos á tamaño natural, directos ó reproducidos de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografías ó en negro. Se mandan á provincias.

E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

REGALO DE UN PIANO

Erard ó Pleyel y dos grandes bibliotecas musicales á elegir, ántes del 22 del corriente.—Prospectos y catálogos gratis. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

AGENTE-TESO OLIVO. 5.

Prospectos gratis.

PRESTAMOS

La de la calle del Lobo, número 19, se ha trasladado Jacometrezo, 1, pral., donde se sigue haciendo toda clase de operaciones.

A 8 PTS. PAR ANTEOJOS, legítimo cristal de roca, gemelos para teatro desde 4'50 á 100 ptas. Hemos recibido un gran surtido en cadenas americanas, pendientes, alfileres, imperdibles, gemelos, sortijas con diamantes Simih en oro, plata y plaqué de oro y 100000 objetos variados. Unica casa: J. Dubosc, Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21.

DE ZARAGOZA

turrones, quesitos y guirlache, continúan llegando remesas. Imperial, 5 (esquina). Graiño. 1

ALMONEDA DEL MOBILIArio: hay armario de luna, cama de palo santo. Atocha, 37 pl.

SE DESEAN DOS CABALLEros. Aduana, 35, 2.° izqda. 1

HUESPEDES, CON VISTAS á la calle y con principio, 9 reales. Tudescos, 39, 2.° izqda.

SABAÑONES.

CURACION INFALIBLE DOCE AÑOS DE CREDITO

Frasco, 1 pta. Abada 22, botica.

QUIEN NECESITE

alquilar muebles ó comprarlos al contado ó plazos, puede dirigirse á la calle de la Flor Alta, núm. 1, precio módico, catálogo gratis.

COMEDORES DE ROBLE

Se han recibido de Paris: los hay de nogal desde 960 rs.; gran surtido de muebles estranjeros y del país. Catálogos gratis. Carrera de San Jerónimo, 49.

SE VENDEN CLARENS Y berlinas, nuevos, y otros carruajes.

Carretera de Aragon, Ronda del Retiro, núm. 1, taller de coches.

LUNAS

en blanco, plateadas y azogues; las uradas se platean y azogan, quedando completamente nuevas. Fábrica y depósito, cuesta de Santo Domingo, núm. 1.

G. PEREANTON.

EL NIÑO

ANGEL TOMAS CEREZ Y SEVILLANO

ha fallecido hoy á las tres de la tarde á los nueve meses de edad.

Sus padres D. Martin y D.ª Pilar ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el juéves 15 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo 31, á la sacramental de San Martin, lo que estimarán como especial favor.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

10 DESENGAÑO 10

ÚNICA EN ESPAÑA

LA SOLEDAD

Empresa especial y autorizada para practicar toda clase de servicios fúnebres, licencias civiles y clesiásticas para enterramientos, exhumaciones y traslados en Madrid, provincias y estranjero. Embalsamamientos garantizados por acreditados doctores, en combinacion con la empresa.

Construccion en sus talleres de cajas metálicas, cerradas herméticamente, y de madera, de todas formas, clases y precios; lápidas, marcos panteones, mausoleos y esquelas; camas imperiales, desde lo más humilde á lo más suntuoso, etc. etc.

Servicio especial, y de su *esclusiva propiedad*, de coches fúnebres y de duelo.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE

NOTA. Esta casa ni tiene sucursal alguna, ni sus empleados se presentan en las casas sin ser llamados por persona autorizada para ello.

10 DESENGAÑO 10

Agua Sallès

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías.

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantir un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÈS progresiva ó instantánea que devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.

Emilio SALLÈS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista
Casa fundada en 1850
RUE DE TURRIGO, 73, PARIS

En Casa de los Sres. Frera, Romero y Vicente, Pascual F. Borgés, Moreno Miquel, Villalon, Urquiolla é hijo, Jos, Royo, Peña, Gonzalo y C.ª

Hierro Encausse

LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el Asma
Suffocacion, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart — PARIS

DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

DOCKS DE MADRID

SECCION DE ANTICIPOS

Se dispone de capitales para toda clase de mercaderías, artículos y efectos, bienes muebles é inmuebles, etc., para efectuar anticipos sin interés, devengando solo derechos de almacenage y comision.

Oficinas, Alcalá, 27.—Almacenes, Real, 1.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA

El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las vísceras abdominales, etc.

Se vende á *peseta la botella* en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

LA CONFITERIA DE LA VIUDA DE BLANCO,

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de *Navidad*, y tener abierta su ESPOSICION DE CAJAS DE LUJO y juguetes propios para regalos, todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000000
RESERVAS ESPECIALES 27.000000
Total Rvn. 75.000000 efectivos.

Esta compañía *nacional* ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo *de seguros sobre la vida* abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de *Rentas temporales* para *la educacion* de los niños y los *Dotales* para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Renta anual de rvn. 1000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.

Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		*Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.*		
Edad del niño	Prima anual Rvn.	EDAD del padre.	Edad del niño	Prima anual Rvn.
1	313	25	1	335
2	363	30	2	388
3	422	35	3	452

Capital de 1000 rvn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.

Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		*Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.*		
Edad del niño	Rs. vn.	E. del padre	Edad del niño	Rs. vn.
1	28'20	25	1	30'70
2	31'10	30	2	34'30
3	34'20	35	3	38'10

En la direccion de Madrid calle de Olózaga, núm. 1, se facilitan todos los datos y esplicaciones necesarias.

REGALO

La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la LOTERÍA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION á

MRS. FRAMM Y C.ª
47, RUE DES PETITE SECURIES, 47
PARIS

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Magnífico periódico de caza y pesca, con preciosos grabados.—Cuesta 40 reales al año, librando el importe á la administracion, calle de Espoz y Mina, 3, Madrid. Pídanse números de muestra, que se envian gratis.

SOLITARIA ó TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

DOCKS DE MADRID

SECCION DE CARRUAJES

Se venden nuevos y usados de los mejores autores españoles y estranjeros á precios sumamente reducidos.

Existencias de carruajes procedentes de *anticipos*. Especialidad en coches para provincias.

Oficinas, Alcalá, 27.—Almacenes, Real, 1.

†

EL SEÑOR

DON MEDIN ORTOLL Y TOMAS

falleció el dia 24 de noviembre de 1881.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Sra. D.ª Consuelo García Cembrero, sus hijas, hermana, madre política, hermanas y hermanos políticos y testamentarios, ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que há de celebrarse mañana 15 á las diez de misma en la parroquia de Santa Cruz, calle é iglesia del Cármen, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia el siguiente dia 16 serán tambien por el alma de dicho señor.

La familia agradecerá la asistencia á tan piadosos actos.

DOCKS DE MADRID

ANTICIPOS — DESCUENTOS — COMISIONES — Se remiten prospectos gratis franco de porte.

CAPITALES para toda clase de GARANTÍAS

GRANDES ALMACENES

PARA EL ABASTECIMIENTO DE ESPAÑA EN LOS DIFERENTES ARTICULOS

COMPRA Y VENTA en grande y pequeña escala.

ALMACENAJE — GIROS — DEPÓSITOS — Se remiten prospectos gratis franco de porte.

CAJA DE LOS DOCKS

Consignaciones en metálico á plazo fijo, con el interés de 10 por 100 anual.
Las consignaciones se admiten desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.
Horas de oficina: de 9 á 6 de la tarde. Los dias festivos de 9 á 2.

OFICINAS, ALCALÁ, 27, ENTLO.—ALMACENES REAL, 1.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

†

CABO DE AÑO

Y

octavo aniversario.

Todas las misas que se celebren los dias 15 y 25 del actual en la iglesia de las Descalzas Reales, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

DOÑA ROMUALDA CELDA

Y LOZANO

Y

DON SEVERIANO CLARAMUNT

(Q. E. P. D.)

que fallecieron, la primera el 15 de diciembre de 1880 y el segundo el 25 de diciembre de 1873.

Su familia, ruega á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

COCHES.

Se venden clarens nuevos y usados y otro carruajes. Sombrerería, 18.

ALMONEDA, SILLERIAS DE s da, entredoses y gabinetes, Meson de Paredes, 27, 2.° dcha.

AMA EN SU CASA O EN LA de los padres, leche de 15 dias. Ventosa, 12, pral. núm. 5.

SE VENDEN O SE ABONAN dos berlinas y caballos y un landó. Calle de Cervantes, 3. 1

DONDE NECESITEN COCInera de confianza, zapatería de Montalvo, Preciados, 74, razon. 1

EN CASA PARTICULAR SE ceden gabinetes con asistencia. Darán razon, Pelayo, 24, carnecería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Atocha, 161, pral. 1

HABITACIONES PARA CAballeros. Horno de la Mata, núm. 9, 2.° dcha. 1

SE ABONAN COCHES DE LUJo, medio abono de berlina. Desengaño, 18, tienda.

SALA Y GABINETE PARA caballero. Montera 10, 3.° izq.

COMPRAS-PRÉSTAMOS.

Grandes cantidades para Madrid y fuera. Notaría del señor Gonzalez, de 8 á 1. Desengaño, núm. 1. Sin corredores. 1

RELOJES

en nikel y plata de 4 á 25 duros. Son de fábricas acreditadas y se garantizan con firma.

EL CEFIRO. MONTERA, 24.

PRESTAMOS SOBRE MOBIliarios y carruajes, sin retirarlos ó retirándoos y sobre alhajas, libros, papel del Estado y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se dá el 50 por 100. Se pasa á domicilio previo aviso. Reserva y prontitud. Cruz, 37 y 39, principales.

PIANO VERTICAL, 1800 R.—Carrera de San Jerónimo, 21.

SE VENDE UN BUEN HOTEL. Darán razon, notaría de Gil y Masegosa, Salvador, 3: de nueve á dos. 1

AMA PARA SU CASA. MANcebos, 3. 1

MAZAPAN

legítimo de Toledo, del mismo fabricante que años anteriores. Imperial, 5 (esquina). Graiño.

INTERESANTE

Para negocio bueno se admiten fondos desde 30 duros con buen interés y verdaderas garantías. Informarán por escrito ó personalmente, B. Gomez, Jardines, 15, pral. izqda. 1

DINERO AL 3 POR 100

á pasivos, activos y militares.—Visitacion, 8, pral. de 9 á 1.

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

DON JOSÉ DEL VALLE Y CAMPO

Serán aplicadas en sufragio de su alma las misas que se digan desde las nueve de la mañana en la parroquia de San Ginés el dia 15 del corriente.

Su hijo D. Ernesto del Valle y Torronteras, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

†

R. I. P.

EL SEÑOR

DON JOSÉ RAMON CARAL Y TORRENTS

HA FALLECIDO EL 14 DEL CORRIENTE Á LA UNA DE LA MADRUGADA.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fortuny núm. 14, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Miguel Caral — Juan Magaz
Adolfo Suarez — Agustin Goicoechea.
Victor García — Antonio Rosell.

El duelo se despide en el cementerio.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA IODURADA.

Por su gran concentracion y virtudes anti-sifilíticas, se recomienda como el mejor sudorífico y depurativo de la sangre, particularmente en las personas que han tomado el mercurio en esceso ó mal administrado.—Frasco 7 y 10 rs. — Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores. 1

EL ESTUDIO REAL-OBJETIVO Ó LA

REVOLUCION DE AMOR

DIRECTOR, DON RAMON GIRALTI-PAULI.

Periódico semanal, cuyo objeto es promover una gran regeneracion moral en nuestra sociedad: 22 rs. al año.—Se manda gratis el número 1.° á provincias á quien lo pida directamente.

Pelayo, 63, Madrid. 1

3000 JAMONES ASTURIANOS

hemos recibido: son procedentes de Avilés, Villaviciosa, Muros, Grado y Pravia.

Queremos liquidar en lo que falta de año: los daremos baratos.

Pescadería y salchichería de Domingo Fernandez y García é hijos, mercado de San Ildefonso, despachos, 77, 78 y 79.

A. VALLEJO, PUEBLA, 19.

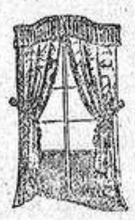

Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, compuestos de seis sillas, sofá y dos sillones, y colgadura, 400 pesetas.

Pídanse tarifas de precios.

Esportacion á todas las provincias.

PUEBLA 19,
frente á San Antonio de los Portugueses.

ROLDAN

CARRETAS, 35, CONFITERIA

Ultimas novedades en cajas y jarrones de porcelana y fayan.ª para dulces.

Se preparan y embalan turrones y mazapanes.

35, CARRETAS, 35.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

fábricas en Madrid, Alicante, Búrgos, Cartagena, Jeréz Logroño, Pamplona y Valladolid.

Esta compañía espende el cok á los precios siguientes:

Cok grueso	Pts. 58'75	Por toneladas de 1000 kilos tomados en la fábrica, Ronda de Toledo, número 2.
Cok clasificado, núms. 2, 1, 0.	Id. 62'50	
Carbonilla	Id. 40	
Polvo	Id. 15	

Cok clasificado, números 2, 1, 0, por sacos precintados de un hectolitro:

Tomados en la fábrica..... Pesetas 2'50 el saco.
Entregados á domicilio en Madrid.. Idem 2'75 Idem.

Se reciben los pedidos en el almacen de aparatos calle de Alcalá, núm. 48.

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums

DEBAIN & C.ª, *plaza Lafayette*, Paris

Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sustarifas. *Envio franco del Catalogo.*

GRANDES VIVEROS DEL PARRAL (ARANJUEZ)

Arboles frutales y de sombra. Felipe III, núm. 9, Madrid.

DOCKS DE MADRID

SECCION DE VINOS

Venta sin competencia por proceder de *anticipos* de toda clase de vinos finos del país y estranjeros.

Champagne superior desde 30 rs. botella. Bordeaux de las mejores marcas, desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante. Grandes existencias de los vinos de Jerez de todas clases y precios. Licores estranjeros. Se venden por botellas, cajas y barriles.

Se lleva á domicilio. Los avisos á las oficinas de los Docks, *Alcalá*, 27 ó á los almacenes, *Real*, 1.

2008 Ministerio de Cultura